



MÓDULO 6

América Latina en la segunda mitad del Siglo XX



MÓDULO 6

América Latina en la segunda mitad del Siglo XX

© Ministerio de Educación
Avda. Bernardo O`Higgins 1371, Santiago de Chile

Obra: América Latina en la segunda mitad del siglo XX

Edición Actualizada

Inscripción Nº 196.775

Autor:
Cinthia Rodríguez Toledo

Colaboradores:
Emilia Riquelme, Paula Silva, Carola Concha, Francisca Valdebenito, Macarena Quiñones

Coordinación Nacional de Normalización de Estudios
División de Educación General

Investigación iconográfica y producción
José Luis Moncada

Coordinadora de diseño y diagramación
Paola Savelli

Impreso por: RR Donnelley
Año impresión: 2013

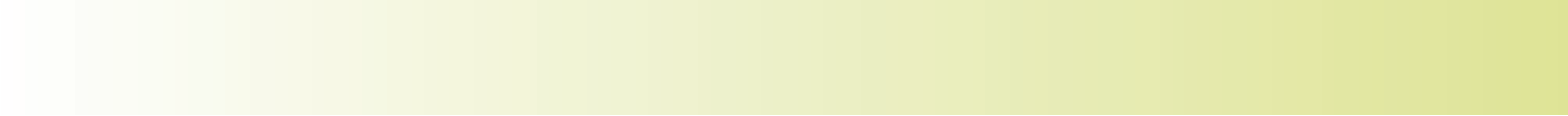
Presentación

Para el Ministerio de Educación, es muy gratificante poner a disposición de docentes y estudiantes de la modalidad flexible de nivelación de estudios, materiales educativos de apoyo para el aprendizaje, en la Educación Media.

Tanto la Guía de apoyo pedagógico para el docente como las Guías de aprendizaje para el alumno fueron elaboradas de acuerdo con las exigencias curriculares que orientan la enseñanza de las personas jóvenes y adultas que nivelan estudios en modalidad regular y/o flexible.

Terminar la Enseñanza Media es un gran paso para todas aquellas personas que no han completado sus 12 años de escolaridad. Finalizado este proceso de aprendizaje, tendrán la oportunidad de optar por nuevos y mejores caminos en lo que se refiere a la familia, el trabajo o la continuación de sus estudios.

Nuestro compromiso es proporcionar un servicio educativo de calidad, con materiales adecuados, pertinentes y motivadores, que permitan que todas aquellas personas jóvenes y adultas que por diferentes circunstancias no han completado su escolaridad, puedan hacerlo.



Módulo 6

América Latina en la segunda mitad del siglo XX

Unidad 1

América Latina en el siglo XX

I. Los cambios que abren una nueva época.

Este capítulo inicia el estudio de la unidad haciendo una referencia a la primera mitad del siglo, donde se sitúan las bases de la estructura política, económica y social de la región, para poder comprender los cambios ocurridos en América Latina durante la segunda mitad del siglo XX.

II. América Latina en la segunda mitad del siglo XX.

Se presentan los rasgos generales de la segunda mitad del siglo XX, con el fin de situar esta región en el contexto mundial que la envuelve, la Guerra Fría, y qué es crucial en su devenir.

III. La Revolución como vía para cambiar la sociedad: el caso de Cuba.

Describe la Revolución Cubana y la influencia de dicho acontecimiento en la región.

IV. Cambiar sin revolución: la vía de las grandes reformas.

Presenta la opción de cambio más difundida y aplicada en América Latina, la cual se realizó a través de reformas, apoyadas en muchos casos por Estados Unidos.

V. Dictaduras y recuperación de la democracia.

Explica cómo los cambios y la efervescencia social que se producen en América Latina llevan a la intervención de los militares en la política y a la implantación de una serie de dictaduras en gran parte de la región. Se analizan los principales rasgos comunes de estos regímenes, destacando la implementación del Neoliberalismo y cómo, finalmente, se recupera la democracia, enfatizando la temática de los Derechos Humanos.

Unidad 2

Problemas y desafíos de América Latina

I. Problemáticas en América Latina.

Este tema inicia el estudio de la unidad presentando los principales desafíos a superar para ampliar las democracias en América Latina.

II. Desigualdad en la región.

Identifica a la desigualdad social como uno de los principales problemas socio-económicos de la región y su manifestación más cruda, la pobreza.

III. Participación política: necesidad de ampliar la democracia en la región.

Presenta la temática de la participación política y la representación, como una necesidad para la profundización y afianzamiento de las democracias en la región.

IV. Derechos humanos: situación actual.

Aborda el tema de los derechos humanos como un debate actual en la región, considerando que éstos no sólo se vinculan con asuntos de justicia relacionados con los regímenes militares sino, también, con otros como la discriminación étnica o de género.

V. Movimientos sociales en América Latina.

Presenta el movimiento de mujeres como uno de los movimientos sociales presentes en la actualidad, en función de mejorar la calidad de vida de las mujeres en la región. Además se analiza la realidad del movimiento indígena. Se describen las demandas de estos movimientos como el reconocimiento y respeto por la diversidad cultural presente en la región, y la necesidad de contar con canales de representatividad.

Trabajando con este módulo

Esperamos que al término de este módulo, usted pueda tener una mirada comprensiva del presente a través de los procesos históricos revisados. Para ello, hemos enfatizado las relaciones que existen entre el presente y el pasado, ya que es, desde ese pasado, que se ha construido nuestra sociedad actual.

Para el logro de estos objetivos, le proponemos realizar una lectura atenta de la información contenida en esta guía. Junto a los temas desarrollados, encontrará una serie de actividades denominadas **Manos a la obra**, las que se organizan a partir de cuadros, imágenes, recortes de prensa o mapas, y desarrollan habilidades como el análisis, la reflexión, la aplicación y la localización de información. También, hemos incorporado una sección llamada **Le sugerimos**; en ella, usted encontrará propuestas para profundizar o ampliar los temas abordados en el módulo. Antes de finalizar cada unidad, se presenta una sección denominada **Actividades de sistematización y autoaprendizaje** que, como su nombre lo indica, le ayudarán a sintetizar y organizar los contenidos aprendidos. Luego de ello, encontrará **Actividades de autoevaluación**, de manera que usted mismo valore los aprendizajes alcanzados. Por último, la unidad termina con una sección denominada **Cierre y conclusiones**, en la que usted encontrará la síntesis de los aspectos centrales de los temas abordados en ella.

ÍNDICE ➔

Módulo 6 América Latina en la segunda mitad del siglo XX



Unidad 1

América Latina en el Siglo XX

| | |
|--|----|
| Situemos el tema | 11 |
| Los cambios que abren una nueva época | 14 |
| América Latina en la segunda mitad del Siglo XX | 19 |
| Dictaduras en América Latina | 35 |
| Actividades de sistematización y autoaprendizaje | 51 |
| Cierre y conclusiones | 58 |

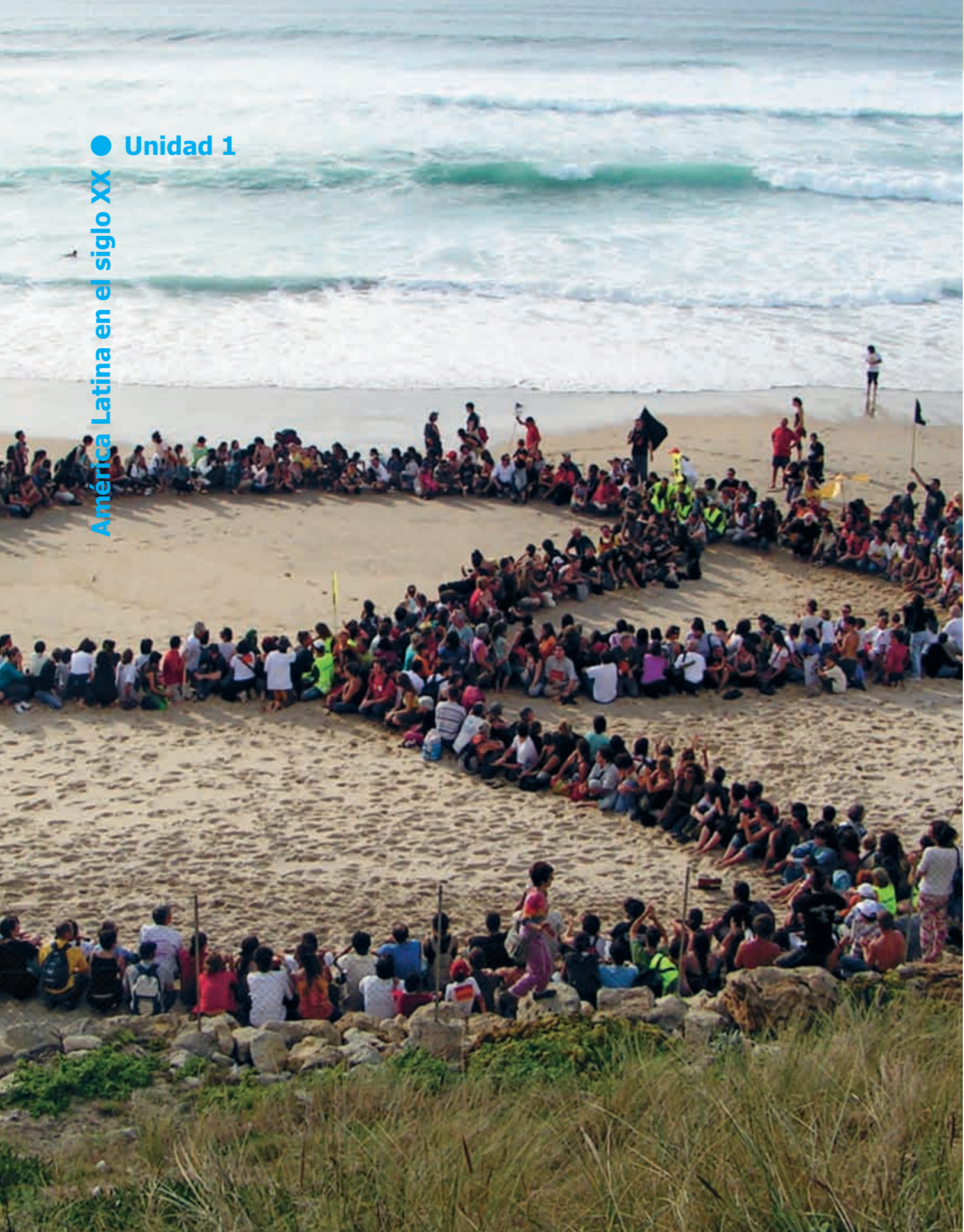


Unidad 2

Problemas y desafíos de América Latina

| | |
|--|-----|
| Aproximándonos al tema | 61 |
| Situemos el tema | 62 |
| I. Las problemáticas en América Latina | 64 |
| II. Desigualdad en la región | 66 |
| III. Participación política: Necesidad de ampliar la democracia en la región | 74 |
| IV. Derechos humanos: Situación Actual | 81 |
| V. Movimientos sociales en América Latina | 86 |
| Actividades de sistematización y autoaprendizaje | 95 |
| Cierre y conclusiones | 103 |

América Latina en el siglo XX ● Unidad 1



América Latina en el siglo XX

Situemos el tema



A lo largo del siglo XX, los países de América Latina iniciaron un proceso de transformaciones políticas, sociales y económicas que permitieron, por ejemplo, que en la actualidad la democracia sea el sistema de gobierno que predomina en los países de la región.

La historia de América Latina no puede entenderse sin considerar los sucesos mundiales del siglo XX. Así las guerras mundiales, la Crisis del 29, la Guerra Fría, entre otros, marcaron los acontecimientos de este lado del mundo.

Luego del proceso de modernización, desarrollado durante la primera mitad del siglo XX, América Latina a partir de 1950 vivió un período de profundas transformaciones sociales y culturales, las que se reflejaron en aspectos como la música o la moda, y también, en las aspiraciones de las personas, quienes se movilizaban masivamente en búsqueda de nuevas perspectivas. Sin embargo, este proceso no estuvo libre de momentos de tensión, los cuales llegaron incluso a la intervención de gobiernos autoritarios. En el contexto de la Guerra Fría, y la polarización ideológica que significó, en América Latina se recogieron las ideas y apoyos de uno y otro bloque político.

Información complementaria

Democracia: es un sistema político en el cual es el pueblo el que ejerce su poder de la forma que determine. Por ejemplo, en Chile, se ejerce la democracia a través del sufragio o voto popular para elegir los representantes.

Así, durante las décadas de los años 60, 70 y 80, los países latinoamericanos encontraron respuestas a sus problemáticas considerando las opciones presentadas por el capitalismo liberal, el socialismo o la reforma, que mezclaba ambas propuestas. Frente a gobiernos más progresistas, hubo intervenciones militares, instalando regímenes autoritarios. No obstante, desde los años 80, las movilizaciones de la sociedad civil permitieron la recuperación de la democracia, proceso en el que se ha avanzado hasta la actualidad.



■ Fulgencio Batista dictador de Cuba, foto George Skadding, Life, 1952.



■ Anastasio Somoza García, dictador en Nicaragua.



■ Alfredo Stroessner y Augusto Pinochet, dictadores de Paraguay y Chile.

Algo de esto yo sé

1. ¿Sabe usted, qué es la Revolución Cubana?

2. ¿Cuándo comienza en Chile la llamada Transición a la Democracia?

3. Encierre en un círculo aquellos procesos o acontecimientos que usted relaciona con la segunda mitad del siglo XX:

- Masificación de la televisión.
- Formación de los primeros sindicatos.
- Incorporación de la mujer al trabajo en las industrias.
- Aparición del movimiento hippie.
- Desarrollo de la Guerra Fría.
- Invención de aparatos como el teléfono y la radio.

Los cambios que abren una nueva época

Desde su independencia y hasta las primeras décadas del siglo XX, la vida política de los países latinoamericanos estuvo dominada por miembros del sector social alto, la oligarquía.



■ Diego Rivera, *La cena del capitalista*, Representación de la oligarquía mexicana, 1924.

La economía de América Latina se basaba en las exportaciones, principalmente de materias primas como productos mineros (por ejemplo, el salitre) y agropecuarios, como el café, el trigo, la carne, las bananas, entre otros. Este modelo económico que se denomina monoexportador, generó una importante riqueza pero, también, presentó importantes problemas: por una parte, la estabilidad de la economía dependía de que los países extranjeros compraran los productos latinoamericanos; por otro, los beneficios del crecimiento económico se repartían de manera desigual entre la población, ya que mientras la oligarquía concentraba cada vez más riquezas, la mayoría de la población de los campos y ciudades se empobrecía.



■ *Oligarquía chilena, asistentes a las carreras de caballos en Viña del Mar, 1913, foto Kalipedia.*

Con todo, la entrada de dinero que significó la exportación de materias primas (en el caso chileno el salitre), llevó a que los países latinoamericanos vivieron un proceso de modernización económica. Este proceso trajo la incorporación de elementos materiales y subjetivos en la vida de las personas, que transformaron su vida cotidiana, como: la masificación del transporte, el acceso a nuevos productos de consumo, acceso a educación y salud, entre muchos otros. Un símil de este proceso se vivió en Europa durante la Revolución Industrial, donde el desarrollo del modelo capitalista de producción generó beneficios y tensiones sociales.

En América Latina, estas tensiones se tradujeron en la organización de los trabajadores para exigir derechos, la demanda por democratización de la creciente clase media, y la lucha por derechos propios de mujeres y jóvenes.

La bonanza económica se vivió hasta 1929, cuando se desató una gran crisis económica tras la caída de la Bolsa de Nueva York; ésta golpeó especialmente a los países latinoamericanos, que dependían de las exportaciones. La crisis económica trajo consigo crisis política y social, lo que llevó a las primeras intervenciones militares en los gobiernos latinoamericanos, como es el caso de Ibáñez en Chile e Irigoyen en Argentina.

Como respuesta a la crisis, los gobiernos latinoamericanos comenzaron a instaurar, a fines de la década del 30 y durante la del 40, un nuevo modelo económico, llamado Industrialización por Sustitución de Importaciones, cuyo objetivo era producir la mayor cantidad de bienes posible dentro de cada país, de forma que se dependiera cada vez menos de las exportaciones, para generar recursos, y de las importaciones para acceder a productos manufacturados. Esta política se acompañó de una política social y económica que involucraba directamente al Estado en la resolución de problemas que afectaban a la población en áreas como educación, salud y vivienda.

Este proceso de industrialización tuvo importantes consecuencias para las sociedades latinoamericanas:

- Se formó un sector social integrado por los grandes empresarios industriales, los que comenzaron a ganar influencia política.
- Los sectores obreros aumentaron en número y se fortalecieron, constituyéndose en actores políticos importantes. Los sindicatos se hicieron más fuertes y los partidos políticos de raíz obrera comenzaron a participar activamente en la vida política, integrándose incluso a los gobiernos de la época.



■ Línea de armaduría de la Corporación de Radio de Chile S.A, Libro Corfo 20 años, 1939-1959, Memoria Chilena.



■ Cosechadoras en la zona del lago Ranco, Corfo 20 años, 1939-1959 Memoria Chilena.

- La clase media, que se había comenzado a formar con el proceso de modernización, se consolidó como grupo social. De tal forma que cobró importancia, tanto como grupo a considerar por las políticas públicas, como porque comenzó a formar parte de la burocracia estatal, interviniendo dentro del Estado.

Información complementaria

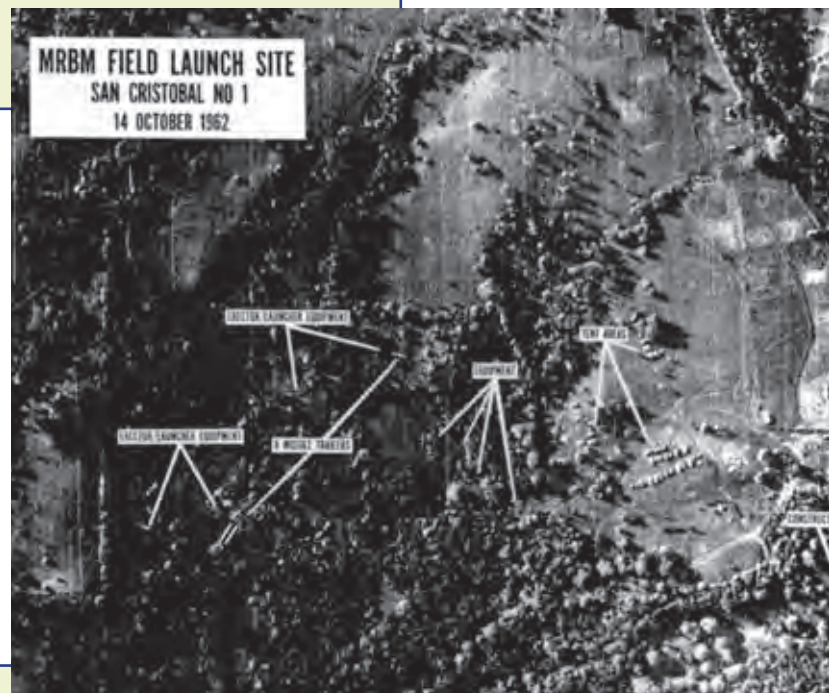
Oligarquía: significa gobierno de pocos. El término oligarquía se utiliza para denominar a la pequeña clase dirigente en un país.

Agropecuarios: se refiere a las actividades relacionadas con la agricultura (agro) y la ganadería (pecuario).

América Latina en la segunda mitad del siglo XX

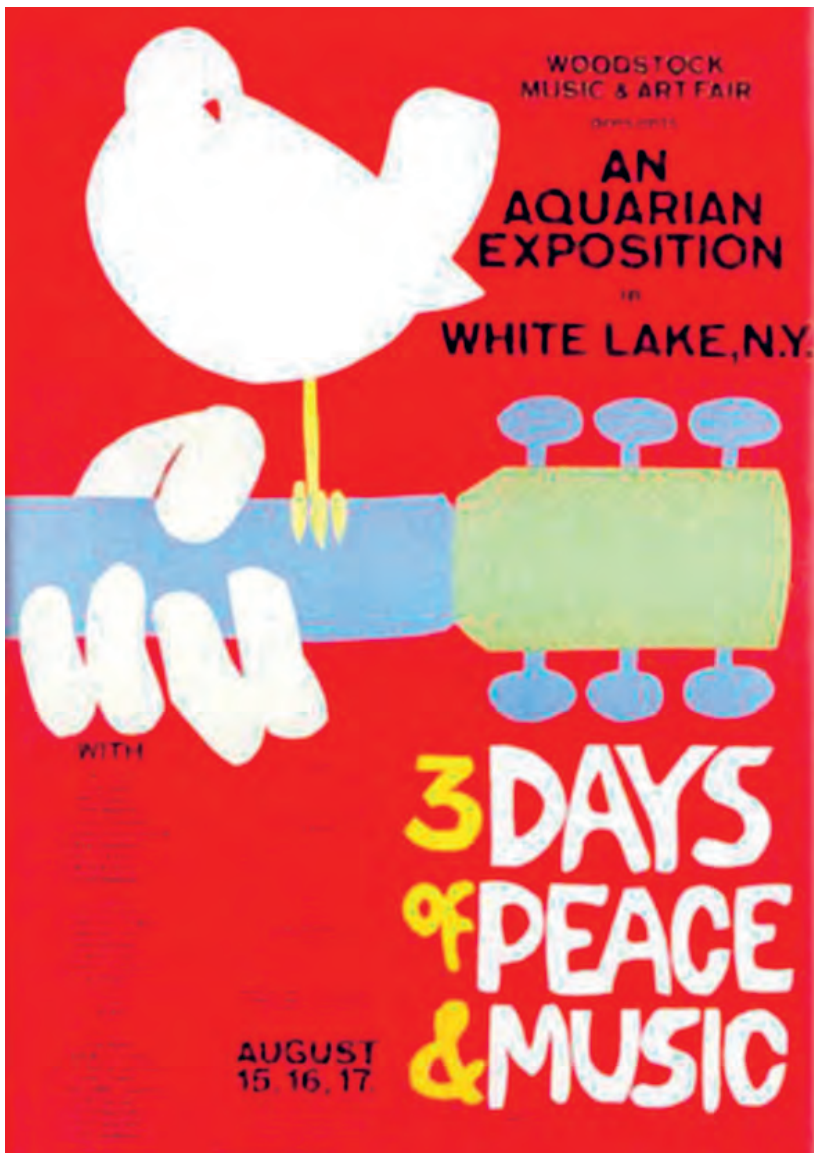
La segunda mitad del siglo XX trajo consigo una serie de transformaciones fuertemente influenciadas por los procesos políticos y económicos que ocurrían a nivel mundial. La Guerra Fría marcaba las relaciones de las grandes potencias —Estados Unidos y la Unión Soviética—, con el resto del mundo.

La polarización ideológica (ver Módulo 3, Unidad 3), provocó tensiones al interior de los países latinoamericanos, ya que se enfrentaron posiciones políticas antagónicas al momento de plantear proyectos de gobierno.



■ Guerra Fría, crisis de los misiles nucleares en Cuba, foto aérea de la isla del 14 de octubre de 1962.

La década del 50 marcó la recuperación económica de los países capitalistas, que comenzaron a vivir su época de oro, lo que significó el aumento de la producción de objetos de consumo, con lo que se desarrolló lo que conocemos como sociedad de consumo, cuya característica es la ampliación de la posibilidad de compra de bienes, valiéndose de herramientas como el crédito.



■ Afiche original del festival de Woodstock, 1969.

Las décadas de los años 60 y 70 fueron efervescentes y de búsqueda de soluciones a los problemas de América Latina, lo que se tradujo en una ampliación de la participación de la población tanto en organizaciones comunitarias, sindicales o estudiantiles, como en partidos políticos. La polarización ideológica aumentó, y se anunciaba la toma de decisiones radicales.

Por otra parte, la sociedad vivió importantes cambios, ya que la población aumentó en número, y se definieron nuevos grupos etarios como los jóvenes quienes desarrollaron ideas propias y las expresaron a través del rock, la rebeldía o la liberación sexual, todas expresiones de una nueva cultura juvenil.

Por su parte, las mujeres que ya habían comenzado a luchar por sus derechos en los siglos anteriores, se consolidaron como sujetos de derecho en el mundo público, logrando que durante el siglo XX, los distintos países latinoamericanos les reconocieran su derecho a voto.



■ Revolución estudiantil de mayo de 1968, París, Francia, foto Bill Ray, Life.

Incluso dentro de la Iglesia Católica se plantearon diferentes posturas frente a la respuesta de cambio social que pedía la sociedad. Una de ellas salió desde la reunión que se realizó en 1968 en la ciudad colombiana de Medellín en la cual, la iglesia latinoamericana, acordó desempeñar un rol activo en los procesos de cambio social que vivía el continente, apoyando diversas iniciativas de participación popular, sindicalización y reforma agraria.



■ Toma estudiantil de la Pontificia Universidad Católica de Chile en 1967, foto Kalipedia.



■ P. Gustavo Gutiérrez Merino, Presbítero y Teólogo peruano, Padre de la Teología de la Liberación.

Otro sector dentro de la Iglesia planteó una postura más radical, como la Teología de la Liberación, la que llamaba a terminar con las desigualdades de la sociedad capitalista.

Una economía estancada

A pesar que en los países desarrollados se vivía un boom económico, en las décadas de 1950 y 1960, la situación general de América Latina era de estancamiento económico y creciente agitación social. La política industrializadora en la que los gobiernos de la región habían cifrado sus esperanzas se había estancado, generando una complicada situación económica para las personas, las cuales comenzaron a manifestar su descontento en las calles de las ciudades.



■ *Manifestación, Antonio Berni, Argentina, 1934.*

Algunas razones del estancamiento económico

- ▶ Para producir sus bienes, la industria latinoamericana requería contar con maquinaria y tecnología que debía comprar en el extranjero, por lo cual, seguía siendo una economía dependiente. Además, los países latinoamericanos seguían obteniendo la mayor parte de sus ingresos de la exportación de materias primas (cobre, café, frutas, entre otros), cuyo precio experimentaba bajas considerables en el mercado internacional. De esta forma, progresivamente, con menos dinero disponible, los gobiernos latinoamericanos debían comprar en el extranjero los bienes que requerían para hacer producir sus industrias.



■ Mina de cobre Chuquicamata de Anaconda, foto Capa, Life, 1953.

▶ Las desigualdades existentes al interior de la sociedad latinoamericana no lograba formar un mercado interno fuerte. Los sectores pobres de América Latina, que eran la mayoría de la población, prácticamente no tenían acceso a comprar los bienes que producían las industrias nacionales, ya que sus ingresos eran muy bajos y disponían de pocas o ningunas opciones de crédito. De esta forma, las industrias contaban con un número escaso de personas que pudieran comprar sus bienes.

▶ En las zonas rurales persistía el latifundio, lo que implicaba que gran parte de los campos eran propiedad de grandes compañías productoras o de terratenientes, que exportaban sus cultivos. Estas plantaciones contrataban mano de obra para determinadas labores, como la siembra o la cosecha, en condiciones de trabajo y de salario precarias. En los latifundios, las tierras estaban en manos de grandes terratenientes, cuyas propiedades abarcaban extensas regiones. En general, se trataba de tierras heredadas de generación en generación y que tenían un bajo rendimiento productivo. Los campesinos trabajaban estas tierras y, por lo general, vivían en ellas en condiciones precarias, con sistemas de pago por especie y sin acceso a leyes laborales.



■ Niños recolectores de uva, hacia 1950, Foto Marcos Chamudez, *Viñas de Chile*, 2003.

Frente a las tensiones sociales que se presentaban en América Latina, hubo dos grandes tipos de respuestas políticas; la que consideraba la revolución como propuesta de cambio social, y otra que proponía una reforma que incluyera el desarrollo capitalista, pero con elementos de justicia social.

La revolución como vía para cambiar la sociedad: el caso de Cuba

Desde su Independencia de España en 1898, Cuba vivía un período de inestabilidad política marcado por gobiernos autoritarios, muchas veces apoyados por Estados Unidos. Además, existía una enorme desigualdad entre sus habitantes, altos índices de pobreza, analfabetismo y marginalidad.

En la década de 1950, el gobierno cubano estaba en manos de Fulgencio Batista, quien había llegado al poder mediante un golpe de Estado apoyado por Estados Unidos. En 1953, un grupo de opositores liderados por Fidel Castro, intentó derrocar a Batista, pero fracasó. Ello lo llevó al exilio en México, desde donde organizó un movimiento armado que desembarcó en la isla en 1956, con la intención de derrocar al gobierno y conseguir apoyo popular para instalar un gobierno socialista a través de una revolución, lo que lograron en 1959. A partir de allí se organizó el país de acuerdo a las ideas socialistas que incluía la centralización del Estado, el que controlaba todos los ámbitos de la sociedad. También se aseguró el acceso a los servicios públicos como salud y educación, y se implementó la reforma agraria.



■ Fulgencio Batista dictador cubano, foto George Skadding, Life, 1952.



■ Che Guevara, Manuel Urrutia, quien asume como presidente y Camilo Cienfuegos, celebran el triunfo, foto J. Scherschel, Life, 1959.

En el contexto mundial de polarización ideológica por la Guerra Fría, el gobierno socialista cubano significó un golpe en el área de influencia norteamericana. De tal forma, que este país inició una política de bloqueo económico con Cuba, a la vez que la isla se alineó con la Unión Soviética para conseguir apoyo económico.

Cambiar sin revolución: la vía de las grandes reformas

Otra forma en la que se generaron cambios políticos, económicos y sociales en América Latina, fue a través de grandes reformas que permitieron mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos.

Las políticas de reforma provenían de sectores políticos de centro, que estaban de acuerdo con la idea de desarrollo económico capitalista, pero con medidas de distribución social. Muchas veces, estas posturas contaron con el apoyo de Estados Unidos quien veía en estas políticas un contrapeso a las salidas revolucionarias.

Ejemplo de ello fue la Alianza para el Progreso (1961) promovida por John F. Kennedy. Ésta era una estrategia que comprometía ayuda financiera y asesoría técnica, para que los gobiernos latinoamericanos realizaran reformas profundas en el plano económico y social, que permitieran avanzar hacia mayores niveles de desarrollo. Sin embargo, este programa no dio los resultados esperados, en parte porque Estados Unidos dejó de enviar algunas ayudas económicas y, además, porque utilizó esta estrategia de ayuda para intervenir en la política interna de los países. También algunos gobiernos latinoamericanos no llevaron adelante las reformas necesarias.



■ John Kennedy y Rómulo Betancourt, firman acuerdos económicos entre EE.UU. y Venezuela en el marco de la Alianza para el Progreso, 1961.

En este contexto, una de las reformas más importantes que se impulsó fue la Reforma Agraria, necesaria para modernizar el agro. Costó implementarla porque implicaba modificar una de las bases del poder de la clase dirigente latinoamericana: la propiedad de la tierra.

¿Por qué no somos desarrollados?

Las ideas reformistas encontraron amplia acogida en América Latina. Para ello, fue de gran importancia la reflexión que desarrollaron los organismos latinoamericanos preocupados de la problemática del desarrollo en nuestro continente. En este sentido, es fundamental el trabajo desarrollado por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), organismo que buscó explicar las razones del subdesarrollo, elaborando políticas económicas que contribuyeran a resolver esta situación en la región.



NACIONES UNIDAS



■ Logo CEPAL.

En la década de 1950, la CEPAL fomentó el desarrollismo, que buscaba solucionar los problemas del modelo de industrialización; propuso una mayor intervención del Estado en la economía, mediante la planificación eficiente de las actividades económicas e industriales. Además, incentivó el fortalecimiento de las empresas públicas y la nacionalización de las riquezas básicas.

Según los teóricos de la CEPAL, el subdesarrollo de América Latina se explicaba por un intercambio económico desigual, donde los países industriales fijaban los términos del intercambio económico a su conveniencia, perjudicando a los países latinoamericanos exportadores de materias primas.

Durante los años sesenta, la CEPAL planteó que América Latina era dependiente económicamente, desde su independencia, lo que se veía favorecido por condiciones tales como:

- Un régimen de propiedad de la tierra basado en el latifundio.
- La industrialización latinoamericana se realizó sin una incorporación efectiva de tecnologías. Éstas debían ser compradas a los países desarrollados y, por lo tanto, se seguía dependiendo de las grandes potencias.

Información complementaria

Subdesarrollo: situación en las que se encuentran amplias áreas económicas del mundo, caracterizadas por su pobreza y atraso relativo y por su marginación y papel subordinado dentro del sistema económico mundial.

Desarrollismo: se refiere a la búsqueda del crecimiento económico de un país sobre la base de una gran intervención e inversión estatal.

Latifundio: territorio agrario de gran extensión que pertenece a un solo dueño.

Los principales gobiernos reformistas

- **Brasil:** el presidente Juscelino Kubitschek (1956-1961), realizó un plan de inversiones en áreas como educación y salud, además de una serie de reformas económicas.



■ Juscelino Kubitschek en la portada de la revista Time, presidente de Brasil, 1956.



■ Arturo Frondizi, presidente de Argentina, foto Kalipedia.

- **Argentina:** Arturo Frondizi (1958-1962), implementó una política basada en la profundización de la sustitución de importaciones y en el fomento de una nueva relación entre trabajadores y empleados.



- **Colombia:** Alberto Lleras (1958-1962) llevó a cabo un programa de reforma agraria e intentó mejorar los vínculos económicos de su país con el mercado externo y latinoamericano.

- **Perú:** Fernando Belaúnde Terry (1963-1968) intentó desarrollar reformas en la propiedad agrícola, en la administración y en la economía.



■ Eduardo Frei Montalva, foto Ercilla, 1963.

- **Chile:** Eduardo Frei Montalva (1964-1970) amplió la cobertura de políticas sociales, como la educación en el marco de su proyecto Revolución en Libertad.

Los intentos de llevar adelante procesos de reforma fueron importantes, aun cuando no lograron contener la presión social. Los movimientos de trabajadores, de pobladores, los estudiantes y los campesinos exigían reformas más profundas y pedían una respuesta más efectiva de los gobiernos a los problemas económicos que los afectaban como, por ejemplo, el desempleo.

En el contexto de la Guerra Fría y de una gran presión social interna, las élites gobernantes encontraron apoyo en sectores de las Fuerzas Armadas para dar solución a la situación y procuraron mantener el orden mediante la imposición de regímenes dictatoriales.

Manos a la obra

Opine.

Observe las siguientes imágenes y responda a las preguntas.



■ Terratenientes argentinos, principios del siglo XX.



■ Cafetal, Brasil 1900.

1. Describa los personajes que componen cada imagen, fíjese en sus vestimentas, lo que están haciendo, su actitud, etc.

Imagen 1

Imagen 2

2. Si usted fuera uno de los personajes de la segunda imagen, ¿qué les diría a las personas de la primera?

3. ¿Qué cree usted que habrán sentido los trabajadores en esa época?

4. Si usted estuviera en la imagen primera, ¿qué diría de los trabajadores de la imagen segunda? ¿Qué cree usted que pensaron y vivieron los dueños de las tierras respecto de la situación de Reforma Agraria que se estaba implementando en esa época?

Dictaduras en América Latina

La polarización política que vivía América Latina en las décadas del 60 y 70, llevó a importantes tensiones. Ante la proliferación de proyectos revolucionarios y grupos armados de izquierda, los militares, que ya en los años 30 habían comenzado a intervenir en política, lo hicieron nuevamente: en algunos casos apoyando a gobiernos civiles, y en otros tomando el poder por la fuerza instalando gobiernos de facto.

Estos procesos se vieron favorecidos por la política estadounidense de la seguridad nacional, que se basa en la idea de que en un país existen enemigos internos, es decir, personas que se consideran peligrosas para el orden interno y que deben eliminarse. Así, los propios ciudadanos de un país, principalmente aquellos que defendían ideas de izquierda, pasaban a constituirse en una amenaza para la seguridad del Estado y, por tanto, eran perseguidos a través de políticas estatales que incluían la tortura o la muerte de dichas personas.

En las décadas del 60 y 70, una oleada de gobiernos militares se impuso en América Latina. Tanto fue así que entre los años 60 y 90 los únicos estados latinoamericanos que estuvieron regidos por gobiernos civiles fueron Costa Rica, México, Venezuela y Colombia.

Los principales gobiernos militares de América Latina fueron:

- **Argentina:** tuvo varios gobiernos dictatoriales sucesivos entre las décadas del 60 y del 80. El primero estuvo encabezado por Juan Carlos Onganía (1966-1970), Roberto M. Levingston (1970-1971) y Alejandro A. Lanusse (1971-1973). Luego de un breve período de gobiernos electos, un nuevo golpe militar llevó al poder a una junta militar conformada por Jorge Rafael Videla (Ejército), Emilio Eduardo Massera (Armada) y Orlando Ramón Agosti (Fuerza Aérea), que gobernó con dureza entre 1976 y 1983.



■ Jorge Rafael Videla, Emilio Eduardo Massera y Orlando Ramón Agosti, dictadores de Argentina, 1976.



■ Represión en Chile, años 70.

- **Chile:** tras el Golpe de Estado de 1973, Chile fue gobernado por una Junta Militar encabezada por Augusto Pinochet (Ejército), Gustavo Leigh (Fuerza Aérea), José Toribio Merino (Armada) y César Mendoza (Carabineros). Prontamente, Pinochet obtuvo preeminencia sobre los demás miembros de la Junta, encabezando un régimen militar que se mantuvo hasta 1990.

- **Uruguay:** en 1973, el entonces presidente Juan María Bordaberry, dio un Golpe de Estado con el apoyo del Ejército. El gobierno dictatorial se mantuvo hasta 1985.



■ Juan María Bordaberry, dictador de Uruguay.

Otros países de Sudamérica con gobiernos de facto fueron Paraguay, con la dictadura del general Alfredo Stroessner (1954-1989); Brasil, con diferentes gobiernos militares entre 1964-1985; Ecuador, con diferentes gobiernos dictatoriales a comienzos de los 60 y durante los 70; Bolivia con la dictadura de Hugo Banzer, entre 1971-1982, y Perú, con la dictadura de tendencia izquierdista de Juan Velasco Alvarado (1968-1975), sucedido luego por Francisco Morales (1975-1980).



■ *Represión en Brasil.*



■ *Represión en las calles de Montevideo, foto www.larepublica.com.uy.*

En el caso de América Central y El Caribe, destacaron las dictaduras en Haití, a cargo de François Duvalier y luego de su hijo Jean-Claude (1964-1986); en Guatemala, con distintos gobiernos dictatoriales entre 1954 y 1986; Nicaragua, cuya vida política estuvo marcada por la dictadura de los Somoza (Anastasio Somoza, sus hombres leales y sus hijos) entre 1936 y 1979.

Características de los gobiernos autoritarios

Los distintos gobiernos autoritarios sudamericanos tuvieron algunas características comunes:

- ▶ Constituyeron regímenes burocrático-autoritarios, es decir, basados en la despolitización de distintas funciones públicas, poniendo en cargos administrativos públicos a personas provenientes del Ejército, a funcionarios civiles leales al régimen o miembros de corporaciones importantes. Los gobiernos militares se plantearon como meta reestructurar la sociedad y el Estado, de acuerdo con los postulados de la Doctrina de Seguridad Nacional. De ahí derivó el carácter autoritario de su política interna.
- ▶ En relación con lo anterior, tuvieron un discurso marcadamente antipolítico, pues culpaban a los partidos y dirigentes políticos de provocar la crisis por la que atravesaban los países latinoamericanos. Ello les sirvió de fundamento para suprimir la actividad política, o bien, limitarla seriamente. Prohibieron los partidos políticos, clausuraron el poder Legislativo, eliminaron los registros de votantes y evitaron la competencia electoral pluralista.

► Los gobiernos militares aplicaron una política represiva que consistió en la supresión de los derechos civiles, políticos y sociales de la población. Esta política se manifestó en el control de la actividad gremial y sindical y de los medios de comunicación, mediante la clausura o la censura; en el encarcelamiento y exilio de miles de opositores políticos, pero también, en torturas, ejecuciones y desapariciones de personas.

► Estas violaciones a los Derechos Humanos fueron realizadas por organismos del Estado e incluso, fueron llevadas a cabo en el marco de acciones conjuntas entre los distintos regímenes dictatoriales, que persiguieron a opositores en el extranjero.



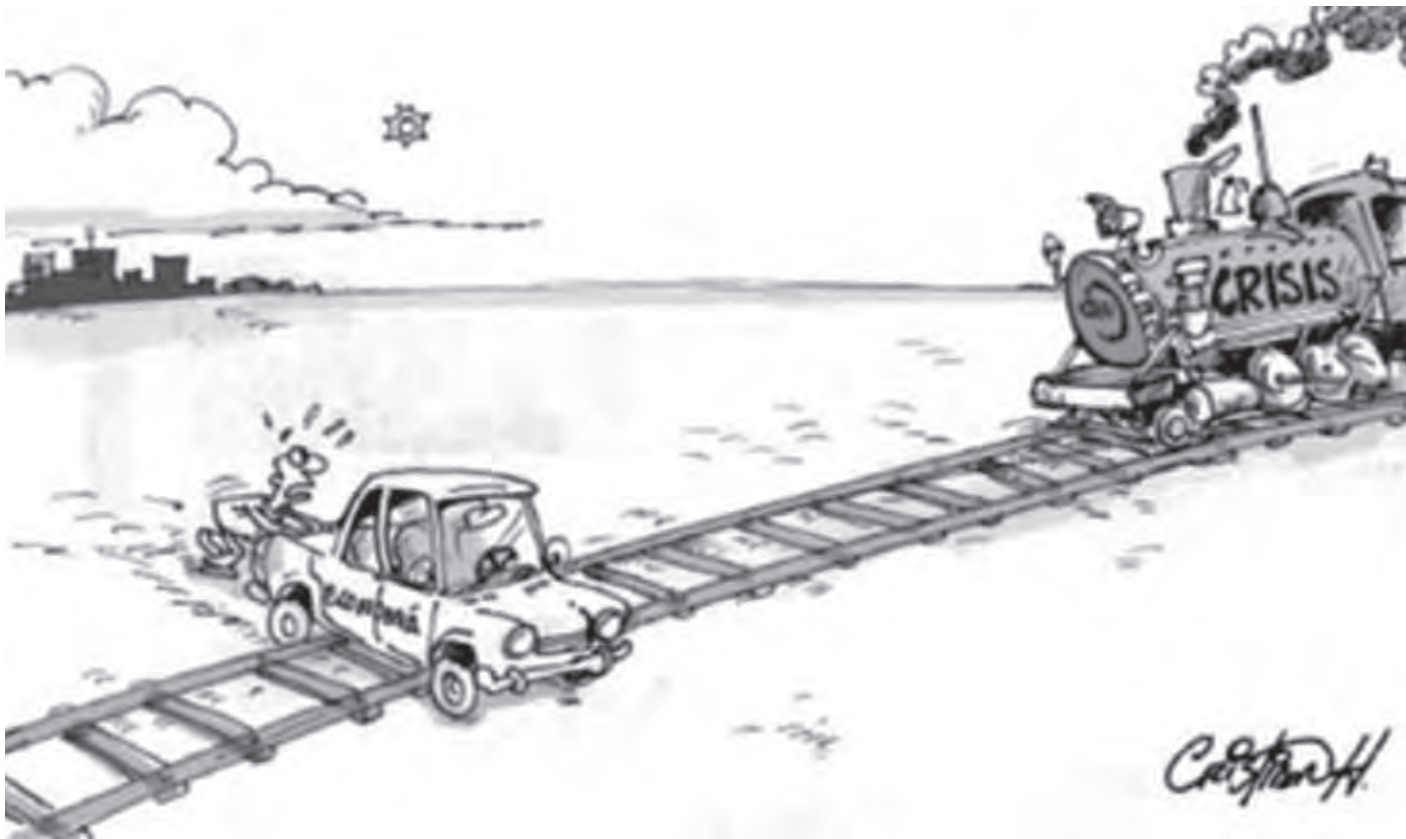
■ *Movimiento contra la Tortura Sebastián Acevedo, Chile, 1988.*

Le sugerimos

Para conocer más sobre la dictadura argentina, la película *La noche de los lápices* (1986) del director Héctor Olivera, revive, a partir de un hecho real cómo fueron los secuestros y torturas vividos por estudiantes secundarios, una de las expresiones más represivas del período.

La situación económica

Los gobiernos militares asumieron como una de sus preocupaciones centrales la recuperación económica, por lo que realizaron una serie de reformas económicas que tuvieron un importante costo social, ya que hubo un aumento del desempleo y pérdida de beneficios sociales o laborales de los trabajadores.



■ Las crisis nos golpean a todos.

Este ajuste económico se desarrolló en medio de un período de crisis económica, pues a comienzos de los años 80 América Latina resintió con fuerza los efectos de la crisis económica mundial.



■ *Manual de crisis.*

La transformación económica se basó en la apertura de las economías latinoamericanas a la inversión extranjera y en la adopción del modelo neoliberal (ver Unidad 4), privatizando las empresas estatales, disminuyendo el rol económico y social del Estado y abriendo al mercado áreas como la salud, la educación o los fondos de pensiones. Por ejemplo, en Chile se crearon en este período las ISAPRES y las AFP. Para ello, contaron con la colaboración de los sectores empresariales y de economistas que se incorporaron a los equipos de los gobiernos militares. Un ejemplo de estos grupos fueron los llamados Chicago boys en Chile.

Información complementaria

Modelo neoliberal: forma de organización económica que concede al Estado una intervención mínima y limitada y defiende el libre mercado como mejor garante del equilibrio institucional y crecimiento económico de un país.

La recuperación de la democracia

La recuperación de los sistemas democráticos se debió en gran parte a la lucha de la sociedad civil, la que fue reorganizándose para manifestar su descontento ante los gobiernos militares. En este proceso, influyeron distintos factores:

La crisis económica de los años 80 se sumó al costo social de las medidas de ajuste económico implementadas por los regímenes militares. Las consecuencias de éstas fueron el desempleo, el aumento de la pobreza y la pérdida de beneficios sociales. Todo lo anterior, generó un profundo malestar social, que se canalizó también en un malestar con la situación política, permitiendo la organización de fuerzas de oposición a los regímenes militares.



■ Una imagen de la crisis económica de los años 80, México.

Al mismo tiempo, distintos organismos internacionales empezaron a ejercer presión sobre los gobiernos militares para que retornara la democracia a los países de América Latina.

También, fue muy importante la participación de la Iglesia, organizaciones de familiares de víctimas de la represión y los dirigentes políticos y sindicales, quienes jugaron un rol activo en la defensa de los derechos humanos y en la recuperación de la normalidad institucional.

De esta forma, a partir de los 80, los gobiernos militares comenzaron a dar paso a gobiernos de tipo democrático. Las transiciones a la democracia en América del Sur estuvieron marcadas por la reinstalación de los parlamentos y los partidos políticos, por el restablecimiento de los derechos y libertades suprimidas y por la realización de elecciones periódicas y libres.

Gobiernos de transición a la democracia

Argentina

Raúl Alfonsín, electo en 1983.

Bolivia

Hernán Siles Suazo, electo en 1982.

Chile

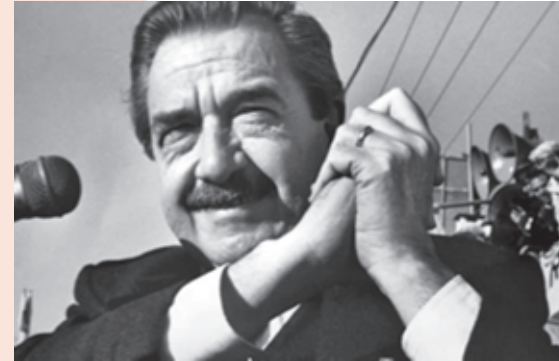
Patricio Aylwin Azócar, electo en 1989.

Perú

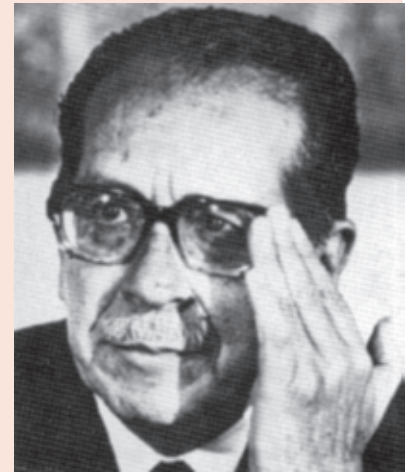
Fernando Belaúnde Terry, electo en 1980.

Uruguay

Julio María Sanguinetti, electo en 1985.



■ Raúl Alfonsín.



■ Hernán Siles Suazo.



■ Patricio Aylwin Azócar.

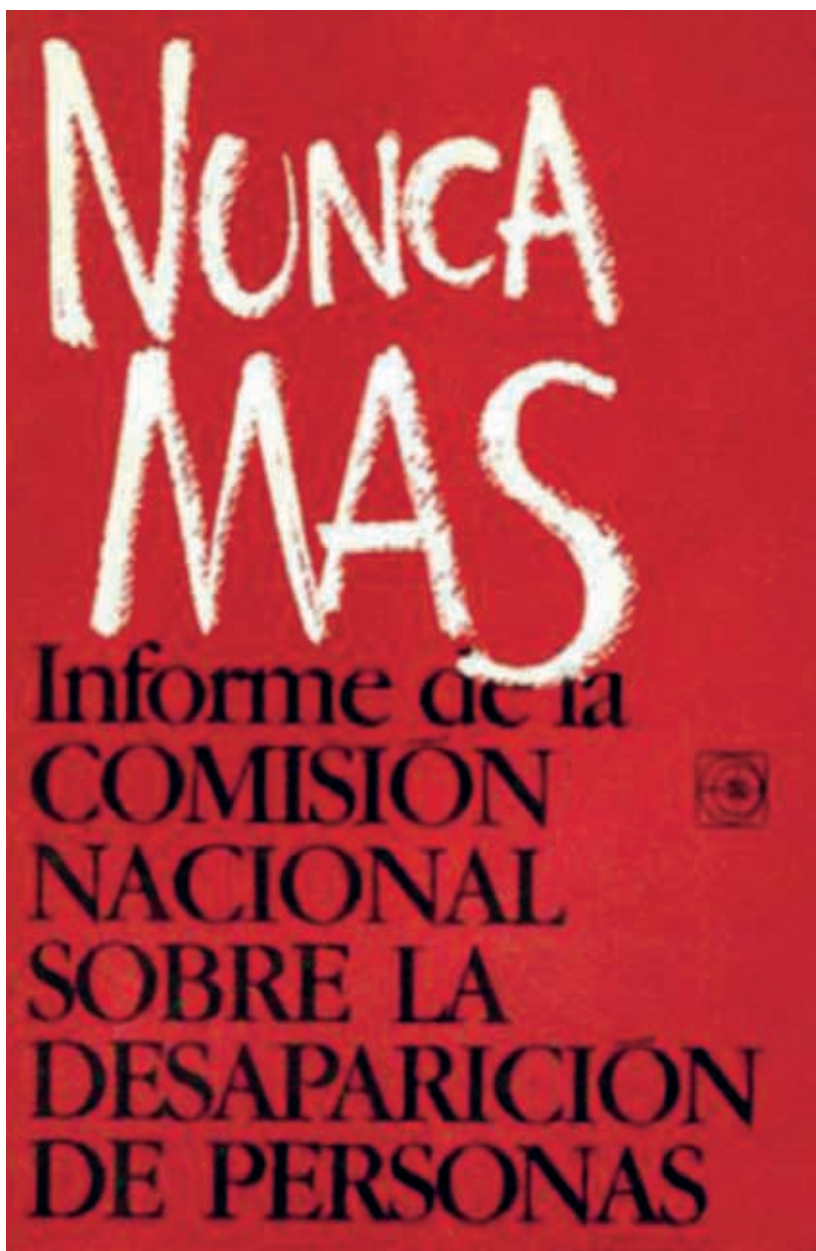


■ Julio María Sanguinetti.

Medidas tomadas por los gobiernos democráticos frente a la violación de los Derechos Humanos

Las políticas represivas implementadas por los gobiernos militares latinoamericanos, dejaron un importante número de víctimas, entre ejecutados, detenidos desaparecidos y torturados. Por ello, los gobiernos democráticos debieron hacerse cargo de la problemática de los Derechos Humanos, tomando medidas que permitieran encontrar la verdad sobre los hechos ocurridos durante los gobiernos militares, y así poder hacer justicia.

Durante el gobierno de Raúl Alfonsín, en Argentina, se formó la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas (CONADEP), que elaboró el Informe "Nunca Más", donde se documentaron miles de violaciones a los DDHH; entre ellas, cerca de 9.000 desaparecidos, además de un significativo número de niños que habían sido apartados de sus familias y dados en adopción de manera irregular.



■ Informe "Nunca Más".

Si bien en 1985 se juzgó y condenó a los responsables de estas acciones, incluyendo a miembros de la Junta Militar, el gobierno de Carlos Menem aprobó una amnistía que dejó en libertad a los inculpados. En la actualidad se han reabierto muchos de estos casos, pues algunos jueces argentinos han declarado ilegal la medida adoptada por el gobierno de Menem.

En Chile también se optó por investigar las violaciones a los Derechos Humanos (DD HH) ocurridas durante el régimen militar, por lo que durante el gobierno de Patricio Aylwin, se creó la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, que elaboró el Informe Rettig; este informe calificó más de 2.000 casos de personas muertas como consecuencia de la violencia política. Posteriormente, en 2003, se creó la Comisión Nacional de Prisión Política y Tortura (Comisión Valech), cuyo informe se entregó en 2004.

En Uruguay, el gobierno de Sanguinetti, con el respaldo de los partidos políticos, optó por aprobar una ley que dejaba sin investigación las violaciones a los DD HH ocurridas entre 1973 y 1985.

Información complementaria

Amnistía: perdón por decreto o ley de algún delito, generalmente de tipo político.

Manos a la obra

Opinar.

Observe las siguientes imágenes, y conteste las preguntas a continuación.



■ Marcha el año 2007 en Uruguay por los desaparecidos durante la dictadura de ese país entre 1973 y 1985.



■ Cartel en contra de las acciones cometidas por la Junta Militar en Argentina.



■ Mosaico construido en Parque de la Paz Villa Grimaldi, que durante la dictadura militar chilena fue utilizado como centro de torturas, que entrega un mensaje para que nunca más ocurra tortura en Chile, foto bearshapedsphere, 2010.

1. ¿Qué temática representan las imágenes?

2. El lema de la Imagen 1 «Dónde están», ¿a qué se refiere?

3. ¿Qué cree usted que significa la frase de la imagen 2?

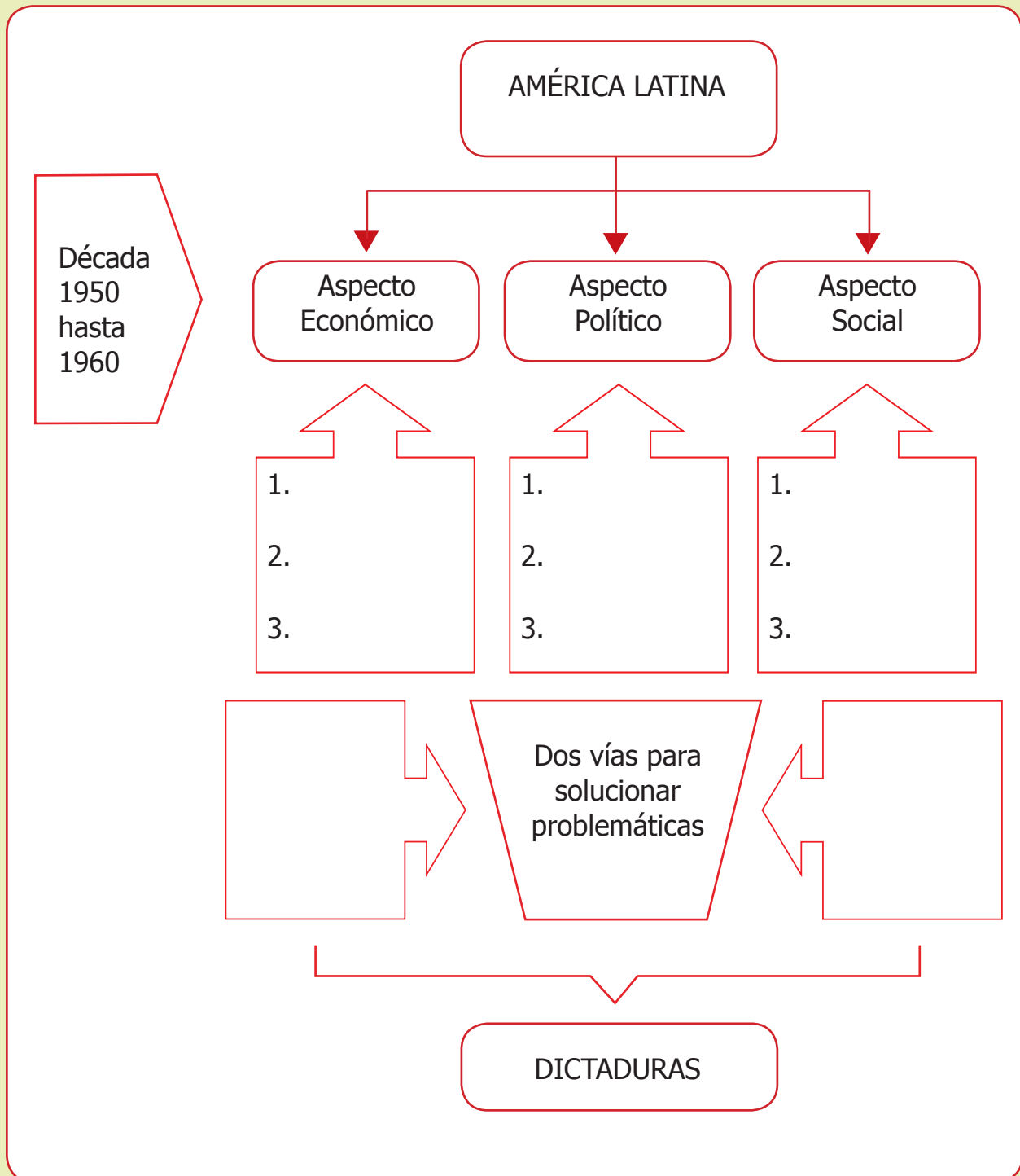
4. ¿Cree usted que los actos de violación a los Derechos Humanos cometidos por los regímenes militares son aceptables? Argumente.

5. ¿Qué opinión le merece que un centro de torturas sea hoy un Parque por la Paz?
¿Le parece positivo?

Actividades de sistematización y autoaprendizaje

I. Sintetizar.

Lea nuevamente la Unidad y complete el siguiente esquema.



II. Analizar.

Lea el siguiente documento y luego responda las preguntas.

La situación social en América Latina

«Desde el seno de los diversos países del continente está subiendo hasta el cielo un clamor cada vez más tumultuoso e impresionante. Es el grito de un pueblo que sufre y que demanda justicia, libertad, respeto a los derechos fundamentales del hombre y de los pueblos (...).

Las profundas diferencias sociales, la extrema pobreza y la violación de derechos humanos que se dan en muchas partes son retos a la Evangelización. Nuestra misión de llevar Dios a los hombres y los hombres a Dios, implica también construir entre ellos una sociedad más fraterna. Esta situación social no ha dejado de acarrear tensiones en el interior mismo de la Iglesia; tensiones producidas por grupos que, o bien enfatizan 'lo espiritual' de su misión, resintiéndose por los trabajos de promoción social, o bien quieren convertir la misión de la Iglesia en un mero trabajo de promoción humana».

Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, Documento de Puebla, 1979. En Agencia Católica de Informaciones en América Latina, www.aciprensa.com/Docum/epdoc.htm

1. ¿Cuál es la situación social en América Latina?

2. ¿Qué opina la Iglesia sobre esta situación?

3. ¿Qué consecuencias trajo para Latinoamérica la situación social mencionada?

III. Analizar.

Responda las preguntas.

1. ¿Por qué era necesario desarrollar en América Latina una Reforma Agraria?

2. ¿Qué objetivo perseguía la Alianza para el Progreso al fomentar una Reforma Agraria en Latinoamérica?

V. Analizar

Lea artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y luego, responda la pregunta.

De acuerdo a estos artículos, argumente por qué se acusa a las dictaduras latinoamericanas de haber violado gravemente los Derechos Humanos.

Declaración Universal de los Derechos Humanos

Artículo 1

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2

1. Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.
2. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.

Artículo 3

Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 4

Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre, la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

Artículo 5

Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Artículo 6

Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

Artículo 7

Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen

derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.

Artículo 8

Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la constitución o por la ley.

Artículo 9

Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

Artículo 10

Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

Artículo 11

1. Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público en el que se le hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.
2. Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

Artículo 12

Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.

Artículo 13

1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.
2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.

Artículo 14

1. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.
2. Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 15

1. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.
2. A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.

Artículo 16

1. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia, y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio.
2. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.
3. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

Artículo 17

1. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.
2. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

Artículo 18

Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.

Artículo 19

Toda persona tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

Artículo 20

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.
2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

Artículo 21

1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.
2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.
3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

Artículo 22

Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Artículo 23

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.
2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.
3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en

caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social. 4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

Artículo 24

Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

Artículo 25

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.
2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

Artículo 26

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.
2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Artículo 27

1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.
2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

Artículo 28

Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

Artículo 29

1. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad.
2. En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.
3. Estos derechos y libertades no podrán, en ningún caso, ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 30

Nada en esta Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades o realizar actos tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

Autoevaluación

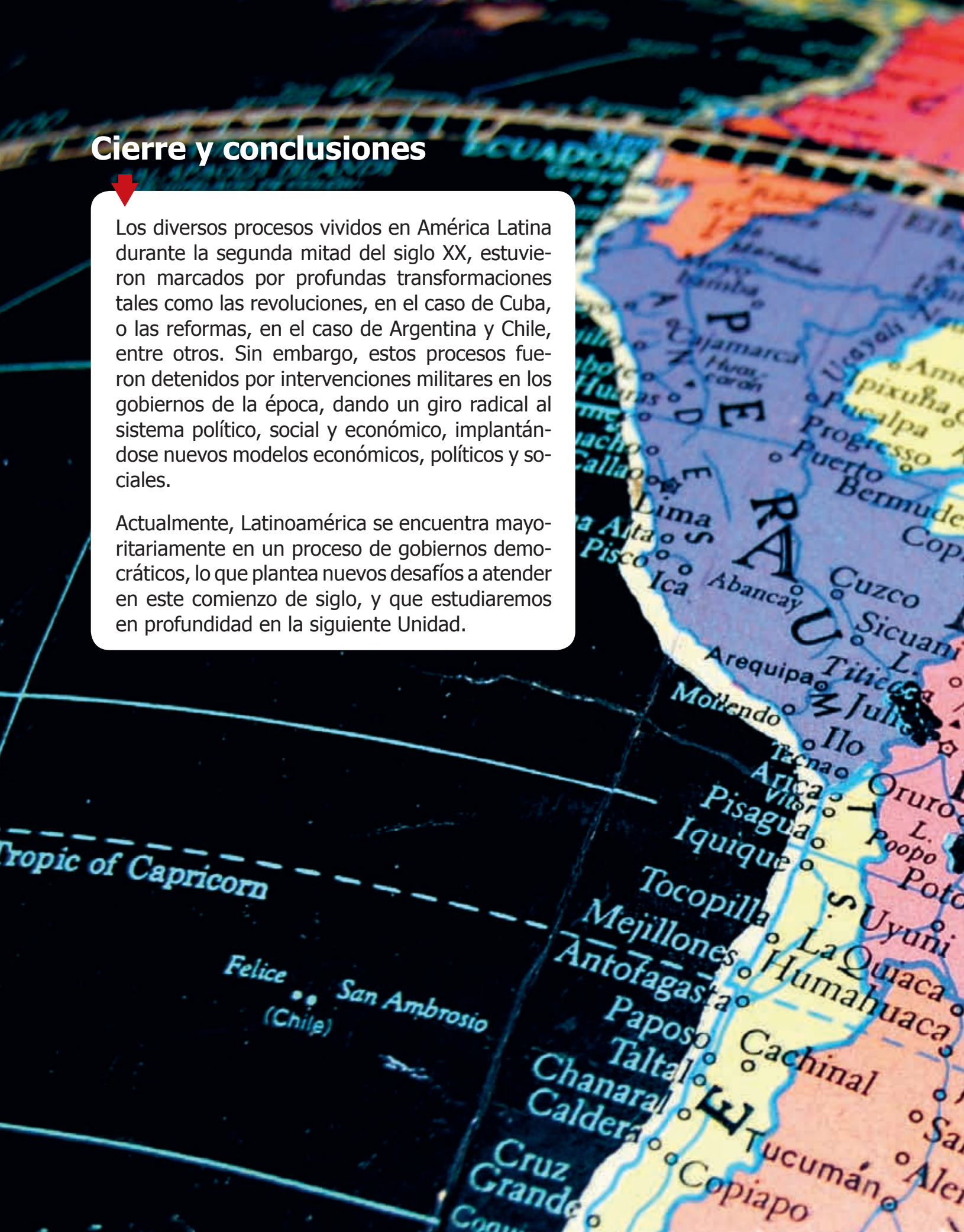
Complete este cuadro marcando con una cruz el criterio que mejor representa el aprendizaje que usted considera haber logrado en cada uno de los contenidos desarrollados en la unidad.

| Contenidos | Comprendí claramente el contenido tratado | Debo volver a repasar algunos conceptos | Tengo dudas que resolver con el profesor | No me quedó nada claro |
|--|---|---|--|------------------------|
| Características de América Latina a comienzos del siglo XX | | | | |
| Contexto político, económico y social de América Latina en la segunda mitad del siglo XX | | | | |
| Revolución Cubana | | | | |
| Proceso de reformas en América Latina | | | | |
| Antecedentes y características de los sistemas dictatoriales | | | | |
| Proceso de recuperación democrática | | | | |
| Problemática de los Derechos Humanos en Latinoamérica | | | | |

Cierre y conclusiones

Los diversos procesos vividos en América Latina durante la segunda mitad del siglo XX, estuvieron marcados por profundas transformaciones tales como las revoluciones, en el caso de Cuba, o las reformas, en el caso de Argentina y Chile, entre otros. Sin embargo, estos procesos fueron detenidos por intervenciones militares en los gobiernos de la época, dando un giro radical al sistema político, social y económico, implantándose nuevos modelos económicos, políticos y sociales.

Actualmente, Latinoamérica se encuentra mayoritariamente en un proceso de gobiernos democráticos, lo que plantea nuevos desafíos a atender en este comienzo de siglo, y que estudiaremos en profundidad en la siguiente Unidad.





COLOMBIA

S

B

M

B

B

B

P

P

J

lta

Leticia

Belmonte

Apolo

Sta. Ana

La Paz

Sucre

Tupiza

Tarija

Oran

Jujuy

O

B

R

E

L

I

V

I

A

U

A

R

A

R

I

X

I

N

Amazon

Itacoatiara

Topojos

Sobrado

Curupachi

Redempcao

Porto Arthur

Pto. Caneco

Cuiaba

Obidos

Santarem

Fondlandia

Sta. Helena

Triunpho

S. Maria Nova

Araguaia

Goiaz

Goiania

Amazon

Itacoatiara

Topojos

Sobrado

Curupachi

Redempcao

Porto Arthur

Pto. Caneco

Cuiaba

Obidos

Santarem

Fondlandia

Sta. Helena

Triunpho

S. Maria Nova

Araguaia

Goiaz

Goiania

Obidos

Santarem

Fondlandia

Sta. Helena

Triunpho

S. Maria Nova

Araguaia

Goiaz

Goiania

Obidos

Santarem

Fondlandia

Sta. Helena

Triunpho

S. Maria Nova

Araguaia

Goiaz

Goiania

● **Unidad 2**
Problemas y desafíos de América Latina



■ *Pobreza campesina, Huancavelica, Perú, foto Huancavelica Noticias, 2010.*

Problemas y desafíos de América Latina

Aproximándonos al tema



1. ¿Qué observa en las imágenes?

2. ¿Conoce a qué se dedican las instituciones que aparecen en las imágenes?

3. ¿Qué problemas buscan solucionar estas organizaciones?

4. ¿Considera que son necesarias para la sociedad chilena? Argumente.



■ www.proarauca.com/admin/fotos/foto_noticia/thumb/show_570_Hogar-DeCristo.jpg



■ www.revistaca.cl/wp-content/uploads/129/toma/129_toma_06.jpg



■ www.liderazgosocial.cl/images/un_techo_para_chile.jpg

Situemos el tema



A lo largo del siglo XX, en América Latina se produjeron una serie de procesos y cambios importantes que ayudaron a configurar el escenario actual en el que estamos insertos. Reformas, revoluciones, dictaduras y nuevos procesos democráticos formaron parte de los antecedentes de nuestra historia latinoamericana reciente.



■ Mapa político de América Latina, imagen Unión de Universidades de América Latina y el Caribe.

Insertos en un mundo globalizado marcado por el desarrollo de un modelo neoliberal en el que el Estado pierde peso, América Latina ha tenido que enfrentar nuevos problemas, lo que la sitúa hoy frente a desafíos que debe saldar para profundizar el sistema democrático, y así configurar una sociedad más justa e igualitaria.

Así, la superación de la pobreza y la desigualdad, y las reivindicaciones de los movimientos sociales, son sólo algunos de los retos que vienen de la mano con este nuevo siglo.

Algo de esto yo sé

1. ¿En qué piensa cuando mencionan desigualdad social?

2. ¿Cree que existe en Chile la extrema pobreza? Argumente.

3. La democracia debe profundizarse, ¿está de acuerdo con esta frase? Justifique.

I. Las problemáticas en América Latina

► El desafío económico de las democracias latinoamericanas

Con la implementación de las políticas neoliberales en América Latina, el Estado ha modernizado su gestión: de ser un ente centralizado, con cierto carácter benefactor, y de hacerse cargo directamente de las labores sociales que le imponía la constitución; ha pasado a ser un Estado que se ha liberado de muchas tareas, privatizando o tercerizando sus funciones, y transformándose en regulador de las acciones de los privados. Estas acciones se han articulado con la liberalización del comercio internacional y facilitación de la entrada de inversionistas extranjeros.

Si bien el propósito de este conjunto de políticas económicas ha sido aumentar las riquezas de los países, el libre juego del mercado no asegura que estas se distribuyan equitativamente. En efecto, la desigual distribución de la riqueza en América Latina ha aumentado, lo que ha llevado a un crecimiento económico que no es igual para todos en la región.



■ Tratado de Libre Comercio Chile-Perú

La integración de las economías latinoamericanas en el mercado global, ha supuesto la creación de distintos acuerdos o tratados económicos, tendientes a fortalecer la participación de estos países a nivel mundial, a partir de la reducción de aranceles y la facilitación de intercambios comerciales, con el fin de que el desarrollo económico llegue de una vez a esta región del mundo.



► Los desafíos políticos

Con los procesos de retorno democrático que ha vivido gran parte de la región se ha logrado terminar con los regímenes militares. Gracias a los cambios en materia económica se ha logrado estabilizar la situación política permitiendo el funcionamiento prácticamente normal de los estados; sin embargo, es necesario rescatar que Latinoamérica está en un proceso en el cual las democracias, aún no están consolidadas.

De esta forma, se vuelve un tema central la profundización de la democracia, buscando mayor participación política y social en los asuntos estatales, para así poder representar de mejor manera el sentir de los ciudadanos latinoamericanos, y vivir en un sistema más justo.

Información complementaria

Arancel: es un impuesto que se cobra a los bienes importados, es decir, que ingresan a un país.

II. Desigualdad en la región

La desigualdad en América Latina es un fenómeno que se mantiene debido a la organización económica, política y social existente, la cual ha permanecido desde antes de la formación de los mismos estados independientes, y que ha mantenido a la élite como la clase dirigente, obteniendo siempre los beneficios, en desmedro de los sectores más pobres.

A pesar de estar actualmente en un proceso de democratización paulatina, aún persisten desigualdades en la población.



■ *Pobreza en América Latina, s.i.*

En el ámbito económico, la desigualdad ha aumentado durante las últimas décadas del siglo XX, lo cual se manifiesta en que América Latina posee altos índices de diferencia en la distribución de los ingresos. Mientras exista un mayor grado de desigualdad, menor es la posibilidad de reducir la pobreza, y por lo tanto, fomentar el crecimiento económico del país, también se dificulta.



■ Pirquinero, foto Eliot Elisofon, Life.

El aspecto social se ha visto influido por esta desigualdad económica, teniendo su mayor expresión en los índices de pobreza. De esta forma, vemos que, a pesar de los esfuerzos que se han hecho, la pobreza y la desigualdad no han logrado obtener grandes avances, manteniéndose en niveles de estancamiento o, en algunos casos, bajando a niveles aún peores.



■Pobreza en América Latina, s.i.

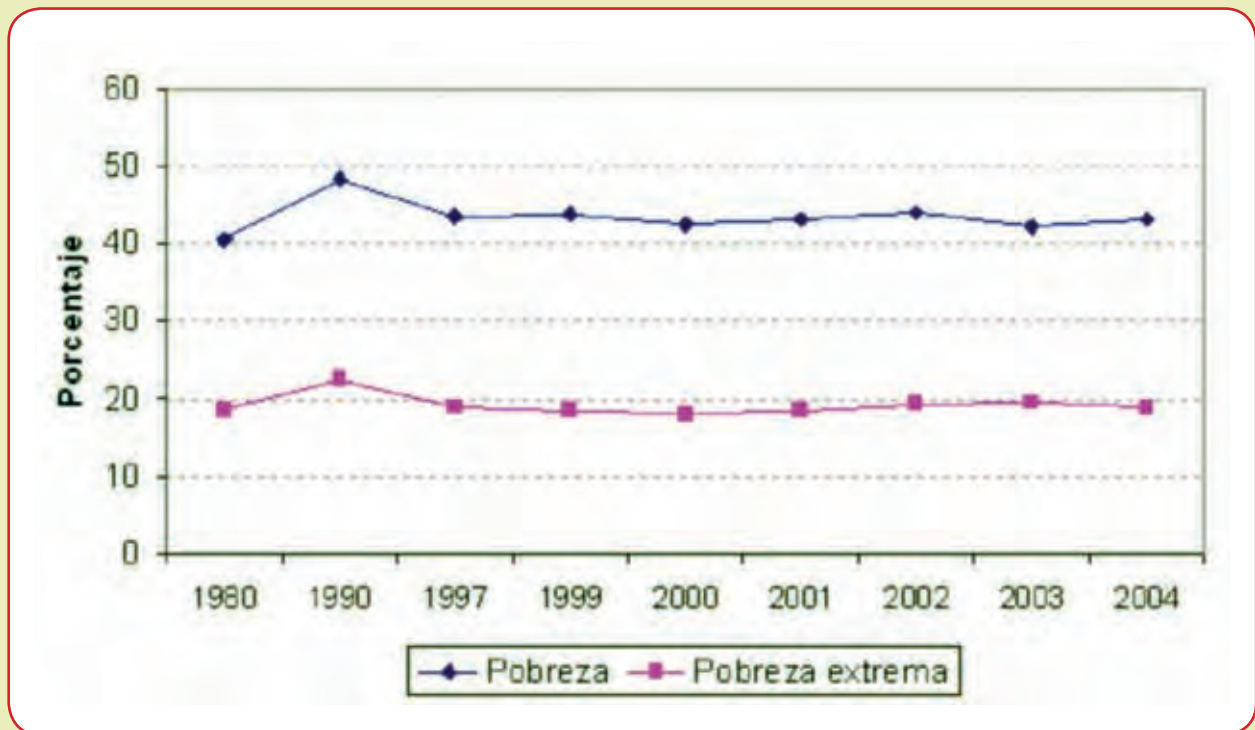
La pobreza que afecta a nuestro continente, no se relaciona únicamente con no poder comprar bienes o servicios, sino que influye directamente en la capacidad de la población de contar con lo básico para satisfacer sus necesidades como una vivienda, agua potable, salud o educación. Se ha tenido como criterio unánime, que el umbral o límite para caracterizar la pobreza, se expresa en las personas que viven con menos de 2 dólares diarios (aproximadamente \$ 1000).

En América Latina 224 millones de personas viven bajo el umbral de la pobreza. De este total, aproximadamente 98 millones (19,2 % de la población), vive en situación de pobreza extrema o indigencia, es decir, con menos de un dólar al día. La situación es más dramática en Centroamérica, en donde cerca del 60 % de la población puede ser catalogada como pobre.

Manos a la obra

Analizar.

Observe el siguiente gráfico y responda las preguntas.



1. ¿Qué ha pasado desde el año 1997 con respecto a la evolución de la pobreza?

2. ¿En qué año se observa una mayor alza de la situación de pobreza?

3. ¿Cómo interpretaría usted los índices presentados en el gráfico?

► Pobreza extrema

En países como Bolivia, Ecuador, Honduras, México, Guatemala y Colombia, los niveles de pobreza extrema se han elevando de forma preocupante; sin embargo, el caso más destacable es Argentina, donde luego de la crisis económica que afectó al país, el número de pobres se duplicó, y quienes estaban en condición de pobreza extrema se cuadruplicó. Lo anterior quiere decir que, si antes habían ocho personas en condición de extrema pobreza cada 100 habitantes, hoy hay 32 por cada 100 habitantes.

A su vez, en países como Chile, Uruguay o Costa Rica, a pesar de mantener altos niveles de desigualdad, la pobreza es menos cruda, disminuyendo en las últimas décadas.

De todos modos, según datos de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) se ha concluido que la pobreza se concentra en las zonas rurales, alcanzando un 62 % de la población campesina. A su vez, se estimó que la pobreza afecta en mayor medida a los niños, los cuales se encuentran en condiciones de pobreza en alrededor de un 44 % del total latinoamericano. A pesar de estas cifras, las ciudades no escapan de este fenómeno.

Los grandes centros urbanos de Colombia, Brasil, México, Argentina y Perú evidencian, con mayor profundidad, la desigualdad social latinoamericana. Por ejemplo, el tema de la vivienda en Sao Paulo, Brasil, demuestra lo planteado: más de un 37 % de las personas vive en condiciones bajo los estándares habitacionales básicos, mientras que el 13 % se halla en condiciones muy satisfactorias.



■ Huancavelica, Perú, foto Huancavelica Noticias, 2010.



■ Pobreza campesina, Cuba, foto trincheracubana.net, 2010.

Pero no todo es negativo, ya que ciertos índices han presentado mejoras como las bajas en la tasa de mortalidad y mortalidad infantil. Esta última ha bajado un 8 % en Ecuador y un 25 % en Cuba. Junto a esto, la esperanza de vida, en general, ha aumentado a más de 70 años en toda la región. De acuerdo al informe del Estado mundial de la infancia 2008 elaborado por UNICEF, Chile ocupa el lugar 148 entre 191 países en mortalidad de menores de cinco años, estando al nivel de países como Austria, Dinamarca, Nueva Zelandia, Estados Unidos y Tailandia. Según datos de 2008, el año 2004 Chile alcanzó una tasa de ocho muertes por cada 1000 nacidos vivos, cifra superada sólo por Cuba en la región.



■ *Tertulia de ancianos, en América Latina ha aumentado la expectativa de vida, foto Paco Soler.*

De esta forma, podemos observar que el mayor desafío en torno a este tema es bajar el índice de la pobreza en la región, lo que implicaría una mejora en la calidad de vida de los sectores populares y, a su vez, un mayor desarrollo y crecimiento económico para nuestros países. Lo anterior, implica, también, disminuir los índices de desigualdad existentes, mejorando la distribución de los ingresos y haciendo de Latinoamérica un lugar más justo para todos.

III. Participación política: necesidad de ampliar la democracia en la región

La instauración de dictaduras en latinoamérica, generó profundos retrocesos en la dinámica de los procesos democráticos que venían configurándose durante el siglo XX. El triunfo nuevamente de sistemas democráticos, posterior a los regímenes militares durante los años 80, principalmente, ha comenzado un proceso de transición para llegar a formas democráticas más amplias.

Sin embargo, este proceso sigue en desarrollo, y aún no se ve consolidada una democracia más participativa en la región, manteniéndonos en los márgenes de sistemas representativos que, si bien contienen elementos que nos permiten llamarlos democracias, no responden de manera efectiva a los requerimientos de toda la población, lo que agudiza los problemas existentes en América Latina y, a su vez, no permite el avance en ámbitos políticos, sociales y económicos.

De todos modos, países como Colombia, Venezuela, Bolivia y Ecuador, han generado alternativas para democratizar el Estado y crear mayor grado de participación. Es así, como se han implementado varios mecanismos como las consultas populares, consejos locales participativos y asambleas constituyentes, siendo esta última, la de mayor alcance, ya que permitiría reformar la Constitución. En ella participan representantes del pueblo, lo que la hace más legítima y democrática.

Ya en 1991, Colombia realizó la primera Asamblea Constituyente en América Latina; después, este mecanismo político se amplió también hacia Venezuela (1998), Bolivia (2006) y más recientemente en el Ecuador (2007).

La inclusión política de las mujeres también ha mejorado a lo largo del siglo XX, logrando en su inicio derecho a voto y, más tarde, llegando incluso a la presidencia, como es el caso de Chile y Argentina.

De todos modos, aún existen prejuicios y discriminación acerca del rol político que puedan ejercer las mujeres, ya que a pesar que participan en todos los ámbitos de la sociedad, aún debe buscar reconocimiento para que valoren sus méritos.



■ *Participación política indígena en América Latina, Evo Morales, presidente de Bolivia.*

La participación política indígena en América Latina, también ha tenido sus períodos positivos en las últimas décadas, luego de haber estado marginada desde los inicios de la conquista del continente. Aunque no se han logrado todas sus reivindicaciones, han existido avances destacables, que pronostican un mejor futuro. El caso de Bolivia es importante, ya que en 1993, el partido indígena Movimiento Revolucionario Tupaj Katari (MRTKL) logró obtener la Vicepresidencia de ese país, siendo el primer paso, para que, en el año 2006, una alianza indígena en conjunto con el movimiento sindical y el Movimiento al Socialismo (MAS), llevaran al gobierno a Evo Morales, primer Presidente indígena boliviano.

En Ecuador, el movimiento indígena también tiene una influencia importante, participando en el gobierno en el año 2002, a través del movimiento Pachakutik que se unió al Partido Sociedad Patriótica.

Otro ejemplo es Guatemala, en donde un partido indígena pequeño denominado Winaq, se alió con el partido Encuentro para postular al cargo presidencial a la Premio Nobel Rigoberta Menchú, el año 2007.



■ Participación política indígena en América Latina, Rigoberta Menchú, candidata a la presidencia de Guatemala, foto davisefranceschini.it.

En general, los partidos indígenas han tomado como alternativa la unión con partidos de izquierda que sean acordes a sus intereses para obtener mayor presencia política.

Los mayores desafíos en términos de participación política se orientan a ampliar las democracias representativas hacia sistemas participativos, en donde todos los sectores de la población, especialmente los populares, indígenas y la mujer, históricamente excluidos, tengan voz y voto en las decisiones de los Estados.

Información complementaria

Asamblea Constituyente: Es un mecanismo participativo, que opera como organismo colegiado con el objetivo de reformar o redactar la Constitución de un país. Participan en él representantes del pueblo, lo que hace que el proceso sea más participativo y justo.

Manos a la Obra

Reflexionar.

Lea la noticia, y a continuación responda a las preguntas.

«Miles de indígenas hacen exigencias a assembleístas en Ecuador»

11 de marzo de 2008

QUITO (AP) - Unos 5.000 indígenas llegados de diferentes comunidades marcharon el martes en esta capital y entregaron a las autoridades propuestas que exigen se incluyan en la nueva Constitución, entre ellas, que Ecuador sea definido como un estado plurinacional y pidieron la salida de las empresas trasnacionales.

‘Vamos a luchar y no vamos a negociar la plurinacionalidad’, aseguró Marlon Santi, presidente de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), que agrupa a gran parte de las organizaciones indígenas del país.»

<http://espanol.news.yahoo.com/s/ap/080311/latinoamerica/amsgenecuadorindigenas>

1. ¿Por qué cree usted que los indígenas exigen plurinacionalidad?

2. ¿Por qué se hace la exigencia a los asambleístas?

3. ¿En qué podría afectar a las comunidades indígenas la presencia de las transnacionales?

4. ¿Fomentaría la formación de una Asamblea Constituyente en Chile? Argumente.

IV. Derechos humanos: situación actual

Los Derechos Humanos (DDHH) son aquellos que el hombre y la mujer poseen por el solo hecho de ser persona. Así, el derecho a la vida o a la libertad es inherente a la persona, es decir, nadie se los otorgó, y nadie los puede quitar. En América Latina, el tema de los DDHH ha sido de gran trascendencia, y ha tomado variadas formas a lo largo del siglo XX.

Durante las décadas de los 60 y 70, muchos países de América Latina, como Argentina, Chile, Uruguay, Paraguay, sufrieron la presencia de las dictaduras civiles o militares, las cuales incurrieron en violaciones de los DDHH civiles y políticos.



■ Derechos humanos en la actualidad, imagen www.py.amnesty.org, 2009.

Hacia la década de 1980, cuando comenzó el retorno a procesos democráticos en el Cono Sur, en América Central, se desataron nuevas crisis, que mantienen, hasta hoy, una nueva tónica de abuso contra las personas.

En los años 90, se puede hablar de la emergencia de una segunda generación de DDHH, ya que se considera un criterio más amplio que lo exclusivamente político, considerando también los derechos económicos, sociales y culturales

A pesar de todo, la situación de desigualdad latinoamericana se ha mantenido, lo que ha afectado la democracia que se construye en la región. Por otro lado, la violencia es otro factor que afecta el respeto de los DDHH, ya que pone en peligro el derecho más importante que es el derecho a la vida.



■ *Derecho al agua, imagen elobservatorio.cl.*

Los nuevos movimientos reivindicativos que han nacido en la región, que toman como bandera de lucha el respeto a los DDHH, lo hacen apuntando reivindicaciones relacionadas con el fin de las discriminaciones, sean étnicas, sexuales, o de cualquier tipo, y el derecho a una vida digna para todos. Estos derechos pueden considerarse de tercera generación, y se los ha denominado como derechos emergentes. Ejemplo en avances en torno a estos DDHH es la llegada a la presidencia de Bolivia de un indígena, Evo Morales, quien se ha preocupado de fomentar una política proindigenista, o la creación del Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (MOVILH), la agrupación chilena que defiende los derechos de los homosexuales para evitar la discriminación. Con respecto a la pobreza, que es un obstáculo para conseguir una vida digna, se ha intentado bajar la línea de pobreza, a través de ciertas medidas estatales de los países como con la ayuda de distintas organizaciones independientes que tienen como finalidad disminuir la miseria. Un ejemplo de ellas son el Hogar de Cristo o Un Techo para Chile.



■ Derechos de discapacitados.



■ Derechos del consumidor.



■ Derechos económicos sociales y culturales, imagen mcdonald, México.

Sin embargo, no se puede cantar victoria, ya que se continúa promoviendo la solución de problemas no resueltos como la total aceptación de las minorías étnicas en Latinoamérica, o la disminución de la desigualdad en la región, que es un freno para que todas las personas tengan las mismas posibilidades de desarrollo personal, y ampliar la democracia en el continente.

Manos a la obra

Opinar.

Lea la siguiente noticia y luego responda las preguntas.

«Es necesario combatir la discriminación laboral por embarazo»

El Universal
Guadalajara
jueves 6 de marzo de 2008

10:57 La investigadora Griselda Uribe Vázquez señaló que la discriminación laboral a mujeres embarazadas es un fenómeno que en la actualidad sigue presentándose, por lo que es necesario implementar un modelo de equidad de género.»

www.eluniversal.com.mx/notas/487957.html

1. ¿Qué aprecia en la noticia?

2. ¿Considera usted que esta práctica debe realizarse? Justifique.

3. ¿Cree que esta práctica es discriminación? ¿Por qué?

4. ¿Ocurre esto en Chile? Dé un ejemplo.

V. Movimientos sociales en América Latina

A lo largo del siglo XX, se han desarrollado diversos movimientos sociales en Latinoamérica que han luchado por mejorar la calidad de vida de las personas, a través de reivindicaciones ya sean de tipo económico o social. Hoy en día el movimiento de trabajadores, estudiantes, mujeres e indígenas cobra gran importancia en la región, por lo cual, para poder elaborar un mapa de la situación actual, es necesario conocerlos. Detallaremos algunos de ellos.

► Movimientos femeninos

Los movimientos de mujeres en América Latina tienen larga data, consolidándose en la segunda mitad del siglo XX.

Cuando hablamos de movimientos de mujeres nos referimos a movimientos sociales organizados por mujeres que demandan una amplia gama de derechos, incluidos los derechos específicos para las mujeres. Paralelamente, se desarrolla el movimiento feminista que plantea un cambio en la organización social, de forma que se elimine la discriminación y la sujeción de las mujeres en relación con los varones. Las mujeres en la actualidad tienen presencia social en todos los sectores, combinando el trabajo en casa con trabajo asalariado y otros roles como el de madre. Hacia 1990, se desarrolla una etapa de institucionalización del movimiento femenino, el que logra políticas sociales para la equidad de género como, por ejemplo, programas de microcréditos del Banco Mundial para mujeres pobres.



■ imagen de ute.org.ar.

Actualmente, las organizaciones de mujeres tienen como tema a debatir las luchas y alternativas que les otorga la globalización y la lucha contra cualquier práctica que les niegue sus derechos políticos, sexuales, económicos o reproductivos. Frente a esto, aparece la búsqueda de la paridad como un tema crucial, ya que es un desafío pendiente en una sociedad donde el principio de igualdad es uno de sus conformadores.

Sin embargo, cabe destacar que prácticamente todos los grupos femeninos, han tomado como principal bandera de lucha, la violencia contra la mujer, ya que es la manifestación de que la diferencia sexual sobre la que se ha fundado la sociedad, aún no ha sido erradicada, y permanece el abuso de poder de un género sobre otro.



■ Confederación de Nacionalidades Indígenas de Ecuador.

Por otra parte, se ha hecho un enorme esfuerzo para fomentar la lucha contra el femicidio, que ha ido en aumento en los últimos años. Lo anterior es un desafío pendiente que como sociedad y como continente debemos terminar.



Información complementaria

Paridad: es la igualdad de cosas entre sí. Por ejemplo, la paridad entre el hombre y la mujer.

Femicidio: es el asesinato de mujeres como consecuencia de la violencia de género, del hombre contra la mujer.

► Movimientos indígenas

Actualmente, en América Latina, los indígenas han formado un movimiento social en el continente. Tiene sus orígenes en la década de 1970, cuando formaba parte del movimiento campesino y desarrollaban sus actividades junto a él.

Períodos de la emergencia indígena:

En los 80 se observa la aparición de nuevas organizaciones indígenas que trabajan en conjunto con Organizaciones no Gubernamentales (ONG) e iglesias.

Celebración de los 500 años en donde España plantea refundar la hispanidad, frente a lo que los indígenas critican, y manifiestan 500 años de resistencia. En esta coyuntura surgen nuevas organizaciones étnicas críticas a la cultura occidental, creándose una nueva conciencia indígena.

En los años 90, se inician levantamientos indígenas en el Ecuador y Chiapas que reclaman dignidad en el trato y el fin de la discriminación y la exclusión.

Fuente: Bengoa, José, La emergencia indígena en América Latina, Fondo de Cultura Económica, 2000.

Una de las principales demandas de los movimientos indígenas en América Latina, se relacionan con que se reconozca el carácter de sociedades multiétnicas y multiculturales, en los distintos países latinoamericanos, lo que supone el fomento y el respeto por la diversidad.

► Situación actual y desafíos del movimiento indígena

Por ejemplo, las comunidades que han dado vida a organizaciones que actúan a nivel local, en el rescate de las tradiciones y en la promoción de los derechos de las comunidades originarias. También se han formado organizaciones cuyo ámbito de acción es nacional o incluso internacional. Entre ellas, destaca la Confederación de Nacionalidades Indígenas de Ecuador (CONAIE), que reúne a la gran variedad de etnias de la sierra y costa ecuatoriana; el Consejo de Organizaciones Mayas de Guatemala (COMG); la Coordinadora Indígena de la Cuenca Amazónica (COICA), que congrega a diferentes organizaciones indígenas de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú. Asimismo, instancias como el Consejo Mundial de Los Pueblos Indígenas (CMPPI), el Parlamento Indio de las Américas o las Cumbres Indígenas, han permitido que diferentes pueblos indígenas compartan sus puntos de vista y desarrollen propuestas conjuntas de acción.



■ Afiche por la diversidad, Confederación Nacional de Indígenas del Ecuador, CONAIE.

Las principales reivindicaciones de los movimientos indígenas en América Latina apuntan a la defensa de sus culturas, de sus lenguas y de su dignidad como pueblos y al reconocimiento de su territorio.

Estas reivindicaciones se traducen en la exigencia de programas de educación bilingüe e intercultural, que reconozcan la importancia de las lenguas indígenas como expresiones y vehículos de la cultura de sus pueblos.

Al mismo tiempo, producto de las condiciones de exclusión social y pobreza en que viven diversas comunidades, los pueblos indígenas exigen un trato digno y no discriminatorio. Otro elemento fundamental para las organizaciones indígenas es la reivindicación territorial, la que abarca no solo la recuperación física de tierras, sino también de un vínculo cultural que une a los pueblos originarios con el suelo ancestral y la naturaleza. Esto se relaciona con las exigencias en el ámbito económico, vinculadas al derecho a un desarrollo integral que considere y respete los valores de las culturas indígenas, como la propiedad comunitaria de la tierra y el uso no destructivo de los recursos naturales.



■ *Coordinadora Indígena de la Cuenca Amazónica.*

Muchas reivindicaciones indígenas pasan por la exigencia de mayor autonomía en el espacio de sus comunidades. En este ámbito, es difícil establecer una postura única entre las diferentes organizaciones indígenas de América Latina pues, mientras que para algunas comunidades la autonomía se consigue en el marco del Estado nacional respectivo, para otras, la exigencia implica la formación de un gobierno indígena independiente.

Las organizaciones que defienden esta última postura consideran la autodeterminación como un componente fundamental de su lucha por los derechos de las comunidades indígenas, en cuanto ven en los estados latinoamericanos una prolongación del colonialismo europeo y, por lo tanto, consideran a los movimientos indígenas como movimientos de liberación nacional.

La creciente organización indígena se ha realizado en un contexto mundial que promueve el respeto por la diversidad cultural y los derechos de las minorías, lo que ha facilitado la adopción de medidas que tiendan hacia el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades indígenas y hacia la favorable acogida de algunas reivindicaciones básicas de estos pueblos. Entre estas iniciativas destaca la Convención de pueblos indígenas y tribales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), (Convención N° 169, de 1989), que constituye un reconocimiento fundamental a parte de los derechos que las organizaciones indígenas reclaman.

Manos a la obra

Opinar.

Observe la imagen y luego responda a las preguntas.



■Boliviana votando, foto David Mercado para Reuters.

¿Qué derecho están ejerciendo las personas que aparecen en las imágenes?

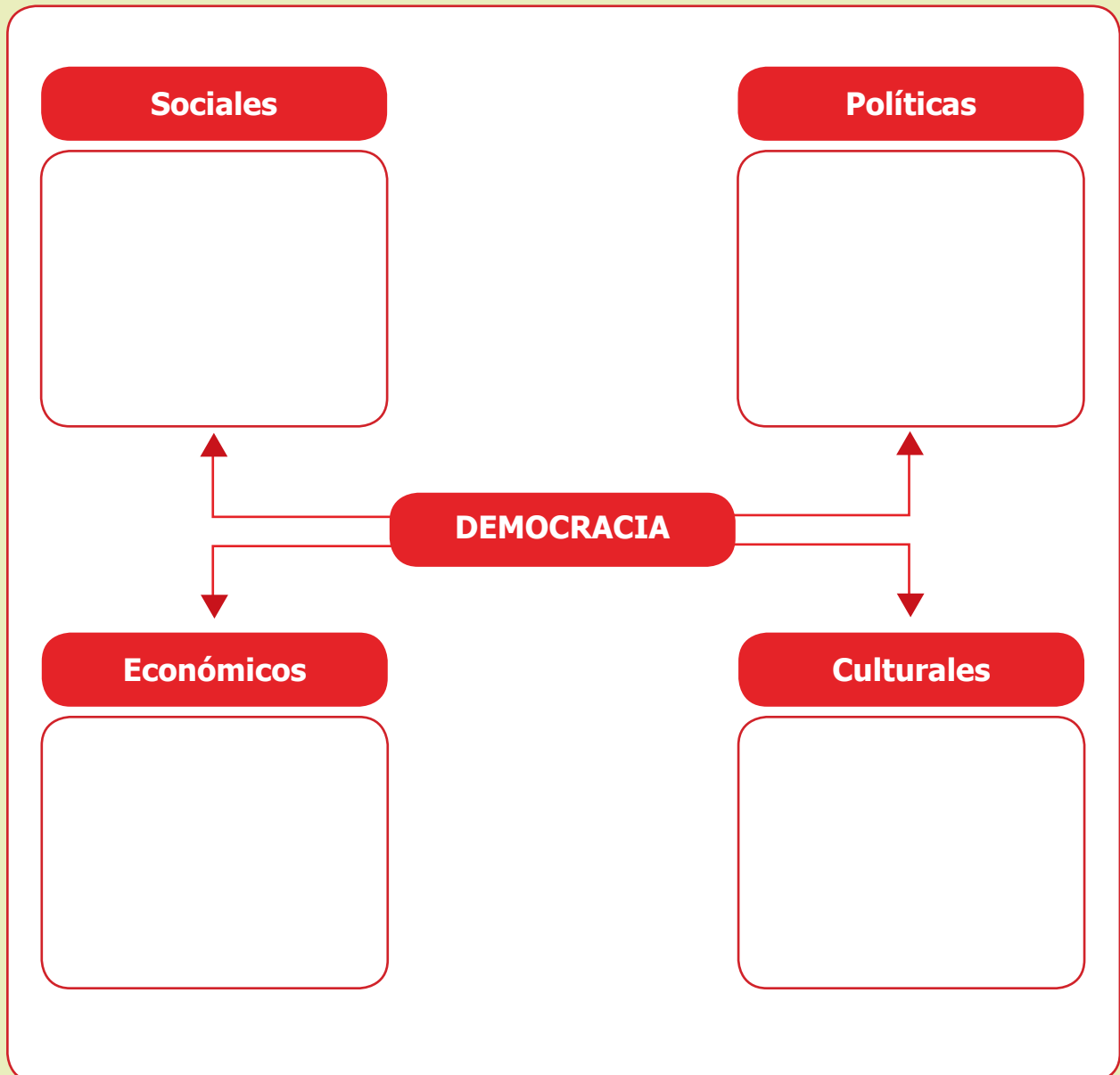
A su juicio, ¿qué importancia tiene el ejercicio de estos derechos para la existencia de una sociedad democrática?

¿Qué valor tiene para usted el vivir en una sociedad democrática?

Actividades de sistematización y autoaprendizaje

I. Sintetizar.

Complete el siguiente cuadro, precisando a su juicio cuáles son las principales dificultades que afectan a la democracia en América Latina.



II. Analizar.

Observe las siguientes imágenes y luego responda las preguntas.



■ Haciamiento urbano, favela en Río de Janeiro, Brasil.



■ Condominio en Santiago de Chile.



■ Jóvenes jugando junto a la basura, Argentina, foto Adolfo Valentín López López, 2009.



■ Niños jugando en plaza, Buenos Aires, Argentina, foto Gastón Doval.

1. ¿Cómo se manifiesta en las imágenes la desigualdad social y económica?

DESIGUALDAD SOCIAL:

2. Con los antecedentes que usted ya posee sobre la desigualdad en América Latina, proponga y explique alguna idea que ayude a reducirla.

3. ¿Cómo se relaciona con la temática de Derechos Humanos lo visto en las imágenes?

III. Sintetizar.

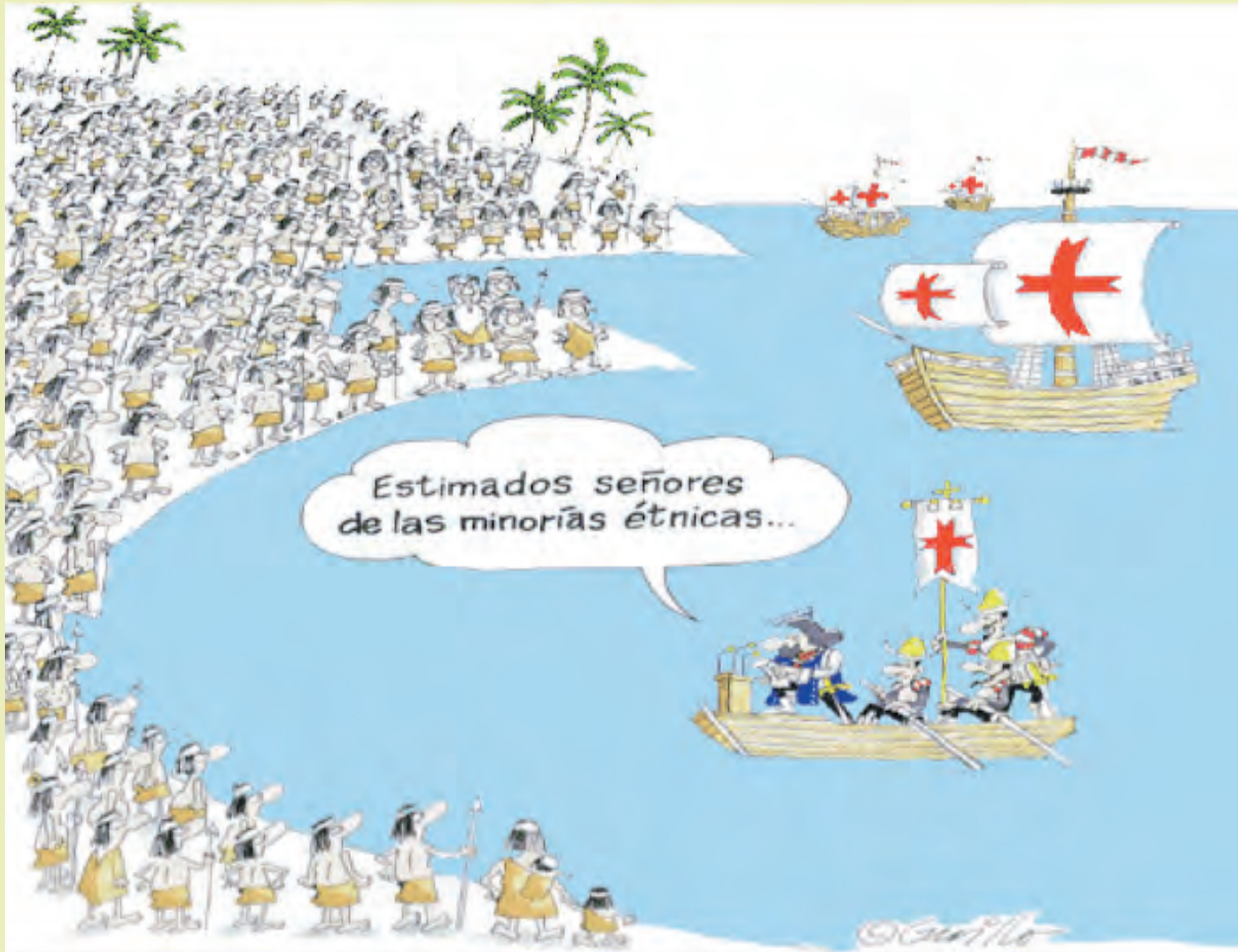
Complete el siguiente cuadro relacionado con la participación política en América Latina.

Participación social

| Grupo | Características | Ejemplo |
|-------|-----------------|---------|
| | | |
| | | |
| | | |

IV. Analizar.

Observe la siguiente imagen y luego responda a las preguntas.



■ <http://mirarselombligo.files.wordpress.com/2007/10/minoria.gif>

1. Identifique a los personajes de la caricatura

2. ¿Qué situación representa la imagen?

3. ¿Cuál es su interpretación de la imagen?

4. ¿Qué relación puede establecer entre la imagen y las reivindicaciones indígenas actuales?

5. ¿Cómo se relaciona su interpretación de la imagen con el tema de los Derechos Humanos actualmente en América Latina?

V. Analizar.

Lea el siguiente texto y, de acuerdo a sus conocimientos, responda las preguntas.

«Alcanzar un nivel de desarrollo realmente aceptable para todos y lograr una democracia plena en la que se respeten las libertades y los derechos humanos continúan siendo los principales desafíos de los pueblos de América Latina... La democracia latinoamericana no podrá afianzarse ni robustecerse, a menos que se vea realmente acompañada y reforzada por un desarrollo con crecimiento económico y justicia social que logre erradicar los grandes males que aquejan a sus pueblos. Sólo a partir de un ejercicio de auténtica reconstrucción social, que tienda el puente entre la igualdad que sustenta la democracia y la desigualdad que el mercado determina, será posible que democracia y desarrollo dejen de ser meras aspiraciones para convertirse en conquistas alcanzadas.»

Green, Rosario, La crisis de la política en América Latina, en *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*, PNUD/Aguilar, Buenos Aires, 2004.

1. ¿Cuáles son los desafíos que quedan pendientes en América Latina?

2. ¿Qué necesita la democracia para consolidarse en la región?

Autoevaluación

Complete este cuadro marcando con una cruz el criterio que mejor representa el aprendizaje que usted considera haber logrado en cada uno de los contenidos desarrollados en la unidad.

| Contenidos | Comprendí claramente el contenido tratado | Debo volver a repasar algunos conceptos | Tengo dudas que resolver con el profesor | No me quedó nada claro |
|---|---|---|--|------------------------|
| Contexto de las problemáticas en América Latina | | | | |
| Antecedentes y características de la desigualdad y la pobreza | | | | |
| Características de la participación política | | | | |
| Situación actual en materia de Derechos Humanos | | | | |
| Movimientos sociales en América Latina | | | | |
| Desafíos pendientes para ampliar la democracia en la región | | | | |

The image shows two elderly men in conversation. The man on the left wears a light-colored hat and a blue shirt under a grey jacket. The man on the right wears a dark hat with a feather and a brown jacket. They are standing in front of a green wall and a metal railing. The text is overlaid on the bottom left of the image.

Cierre y conclusiones



La región enfrenta actualmente distintos desafíos tales como la superación de las desigualdades y de la pobreza en que todavía viven millones de latinoamericanos, el fortalecimiento de los sistemas democráticos y la integración económica, política y cultural de sus países.

Si bien es cierto que la pobreza disminuyó en términos relativos en América Latina, los países de la región presentan enormes desigualdades económicas entre sus habitantes. La diferencia en el nivel de ingresos entre pobres y ricos es superior a la existente en cualquier otra región.

Cada uno de nosotros, los habitantes de este inmenso continente, debemos colaborar para superar los obstáculos que se nos presentan, y promover proyectos constructivos que ayuden a generar una sociedad más justa. Además, los estados deben tomar medidas para consolidar los procesos democráticos de la región y alcanzar el desarrollo económico y social tan necesario para disminuir los males de nuestra sociedad.

ADVERTENCIA

En el marco de la política de igualdad de género impulsada por el Gobierno de Chile, el Ministerio de Educación se esfuerza en utilizar un lenguaje con conciencia de género, que no discrimine ni marque diferencias entre hombres y mujeres.

Sin embargo, nuestra lengua propone soluciones muy distintas para su uso, sobre las que los lingüistas no han consensuado acuerdo.

En tal sentido y con el fin de evitar la sobrecarga gráfica y visual que supondría utilizar en español o/a para marcar la presencia de ambos sexos, hemos optado por utilizar el clásico masculino genérico (tanto en singular como plural), en el entendido de que todas las menciones en tal género representan siempre a todos/as, hombres y mujeres por igual.

